

CUESTIONAMIENTOS A ELIMINAR EXTRADICIÓN

“ES UN REGALO AL CRIMEN ORGANIZADO”

Rechazo La exrectora de la UNAH, Julieta Castellanos, calificó la decisión de Xiomara Castro de dar por terminado el tratado de extradición con Estados Unidos como un “regalo” a la criminalidad. Sectores coinciden en que debilita la lucha contra el tráfico de drogas y expone al país a ser refugio para criminales. Expertos aseguran que para deshacerse del tratado tendrá que pasar por el Congreso. Empresa privada llama a la presidenta a rectificar para conservar las relaciones bilaterales. Páginas 2, 3 y 4



**> PRESIDENTA
DEFIENDE SU
DECISIÓN Y DICE
QUE ES PARA
PROTEGER A
LAS FF AA**

● **EUA urge a Honduras repensar fin de tratado**

● **Iglesia: Es un retroceso en lucha contra el narcotráfico**

● **Juicio de Oquelí, clave para cesar extradición**

Tremendo papelón: Olimpia, eliminado de la Concacaf



Sucesos
Trasladan a la capital cocaína incautada con valor de L500 millones
PÁG. 28

País
En cuatro días, ocho hondureños pierden la vida por el dengue
PÁG. 8

País
Más de 600 casos de tos ferina en el país en los últimos 10 años
PÁG. 6

Sucesos
Joven mata a su tío a machetazos porque insultaba a su madre
PÁG. 28

Economía
El país debe vender 638,228 sacos de café para alcanzar la meta
PÁG. 12



La captura del exdiputado liberal Midence Oqueli Martínez Turcios incomodó a ciertos políticos de Libre, ya que él conoce a a varios de los narcopolíticos, aseguró una fuente antidrogas.



Temor Midence Oqueli se declaró culpable de tres delitos en EUA el 9 de agosto de 2024. Solo 19 días después, Honduras notificó a esa nación sobre el fin del tratado. Analistas temen del impacto de la medida

Testimonio de Oqueli en EUA, clave para cesar la extradición

— TEGUCIGALPA

La denuncia del tratado de extradición era algo que los agentes antinarcóticos ya veían venir desde que el exdiputado Midence Oqueli Martínez Turcios fue capturado y extraditado, pues él conoce la relación de ciertos políticos de Olanchito con los carteles, dijo el jueves una fuente antidrogas vinculada a las investigaciones con Estados Unidos.

Capturado en diciembre de 2022 y extraditado el 30 de marzo de 2023, el excongresista liberal Martínez Turcios en un principio se declaró no culpable, por lo que su caso iría a juicio, no obstante, el 9 de agosto de 2024 presentó un escrito en una de las cortes de Nueva York aceptando haber participado en actividades de narcotráfico y declarándose culpable de los tres delitos que le imputa la justicia estadounidense.

Solo 19 días después, Hon-

duras decidió notificar a Estados Unidos el cese del tratado de extradición entre ambos países, declarando que era por "injerencia". No obstante, la fuente afirmó que Martínez Turcios es pieza clave para Estados Unidos, para perseguir a los narcopolíticos, sobre todo olanchanos, que tras las elecciones generales del 2021 celebraron el gane del partido Libertad y Refundación (Libre).

Las autoridades antinarcóticas de esa nación no solo saben de las francachelas entre los narcos y sus socios olanchanos, sino también de los beneficios y regalos que personajes de la vida política habrían recibido supuestamente de "Los Cachiros", afirmó la fuente.

Próximamente se conocerá la sentencia de Midence Oqueli, entonces entre ciertos políticos hay preocupación, afirmó.

"La eliminación del tratado

Narcopolítica

La extradición no abarca delitos políticos

— Aunque el Poder Ejecutivo unilateralmente decida eliminar el tratado de extradición de hondureños por narcotráfico y terrorismo, está seguirá vigente mientras no se reforme el artículo 102 de la Constitución.

de extradición no es algo improvisado, un exabrupto dado por un arranque de ira a raíz de lo expresado por la embajadora Laura Dogu, eso es algo planificado, porque temen que el excongresista revele las conexiones políticas con 'Los Cachiros' y con los carteles colombianos", detalló la fuente.

Temor del Poder Ejecutivo

Por su parte, el canciller Enrique Reina, en el foro televisivo

— A pesar de que el canciller Reina aseguró que se denuncia el convenio porque puede ser usado como "una arma política", la Constitución precisa que nadie podrá ser extraditado por delitos políticos y comunes conexos.

Frente a Frente, aseguró que la eliminación del tratado de extradición no se hizo para proteger a narcos, sino para proteger a las Fuerzas Armadas porque ven "un peligro que la extradición se convierta en una arma política".

Reina también alegó que con la denuncia del tratado, Xiomara Castro, presidenta de Honduras, también busca que no se "dividan las Fuerzas Armadas, que se busque conspirar en las

Fuerzas Armadas, porque son precisamente los garantes de la democracia en este país en un proceso electoral".

Y es que en las Fuerzas Armadas, a nivel de coroneles y generales, hay una gran incomodidad porque el jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Leonel Hernández, mantiene un discurso más político que apegado a su deber constitucional, según dijeron fuentes militares a este rotativo.

Algunos generales y coroneles tampoco ven con simpatía que Hernández apareciera en Venezuela dándole la mano a su homólogo Vladimir Padrino López, señalado por Estados Unidos de ser un narcotraficante a gran escala, que junto con el dictador Nicolás Maduro pretende seguir en el poder de forma fraudulenta, dijeron.

A raíz de esta situación interna en las Fuerzas Armadas, todos los coroneles y



FOTOS: EL HERALDO

Varios capos de la droga presos

en Estados Unidos han involucrado a políticos, empresarios, policías y militares en el narcotráfico.

por sus siglas en inglés) por “vínculo con el narcotráfico, lavado de activos y otras actividades del crimen organizado transnacional”.

Esta decisión debilita la lucha contra el tráfico de estupefacientes y sus delitos conexos, y es vista como un triunfo de los carteles y de los narcopolíticos, quienes sin ningún escrúpulo ponen al país como un futuro paraíso para los narcotraficantes colombianos, venezolanos y sus socios en Honduras, sostuvo.

El criminólogo recordó que Honduras no tiene la capacidad humana ni logística para luchar contra las drogas, a tal extremo que actualmente no cuenta con radar para vigilar el espacio aéreo y marítimo. Algunos éxitos en la captura de cargamentos de cocaína se han dado más por el apoyo técnico de los agentes antinarcóticos de Estados Unidos, explicó.

Rubio advirtió que “vendrá un incremento en los índices de homicidios y otros delitos relacionados con el narcotráfico, como la dinamización de las maras y pandillas, el tráfico de armas, la extorsión, el robo de vehículos y el lavado de activos”.

“Honduras será un refugio de delincuentes, un centro de acopio de la droga, un oasis de placer para los narcotraficantes y criminales donde operaran impunemente sin ningún riesgo de extradición”, continuó diciendo.

“Si no se recapacita, el pueblo debe prepararse para lo peor, porque lamentablemente seguiremos viendo aquellas grandes escenas de muerte, masacres, desaparecidos, mucho dolor”, presagió.

Rubio consideró que esta decisión es un gran desacierto del gobierno, “simple y sencillamente para proteger a sus súbditos, utilizando aquellas excusas de que están violentando los principios y prácticas del derecho internacional, o haciendo alarde de un no al intervencionismo o a la injerencia extranjera” ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

“No voy a permitir que se use la extradición para chantaje”

FOTO: EL HERALDO



Castro aseguró que se ha estado fraguando un plan en su contra.

— TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro se refirió a la determinación que tomó sobre la denuncia del tratado de extradición con Estados Unidos, afirmando que se hizo para defender a las Fuerzas Armadas y el proceso electoral de 2025.

“Se está fraguando un plan en contra de mi gobierno y es importante que se sepa. Atacaron al jefe de las Fuerzas Armadas y al ministro de Defensa en nuestro país, miren lo delicado que eso significa, un ataque que no podemos permitir porque debilita a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas”, dijo en su discurso, mientras inauguraba un parque térmico en San Pedro de Copán, Copán.

La mandataria adujo que lo dicho por Laura Dogu “pone en precario el proceso electoral que se avecina”.

“Nosotros ya pasamos un golpe de Estado y ya vivimos lo que eso significa: violencia, persecución, violaciones a derechos humanos. Quiero prometerle al pueblo que no más golpes de Estado y no voy a permitir que se use el instrumento de la extradición para chantajear a las Fuerzas Armadas”, acotó.

“El cargo que ostento, lo ostento con dignidad. Hemos recuperado el deseo de la voluntad de un pueblo, sé que estas cosas no las entienden los apátridas, aquellos que entregaron la soberanía y partirla en 17 partes con las ZEDE”, dijo sin mencionar nombres ●●



LOS PASOS DE LOS NARCOPOLÍTICOS PARA EVITAR LA EXTRADICIÓN

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

1

Diversos sectores temen que en los próximos meses el país se vuelva un paraíso para los capos de la droga y que estos, otra vez, vuelvan a financiar las próximas campañas políticas de sus socios.

2

Las autoridades hondureñas no cuentan con la logística para interceptar a los narcotraficantes, ya que los tres radares que los militares compraron por 25 millones de dólares nunca funcionaron.

3

La actividad de los narcotraficantes en el país escaló al nivel de producir las plantas de coca e instalar sus laboratorios, ilícito que se estaría fortaleciendo al quitar el tratado de extradición.

generales fueron convocados para una reunión ayer a la 1:00 de la tarde.

Nada fácil

Abogados como Raúl Pineda Alvarado y Gonzalo Sánchez aseguran que la denuncia del convenio de extradición no va a ser una tarea fácil para el Ejecutivo, ya que tal decisión forzosamente tendrá que pasar por el Poder Legislativo.

Para deshacerse de la extradición obligatoriamente, explicaron estos profesionales del derecho, tiene que realizarse una reforma constitucional, sobre todo del artículo 102, el cual establece que: “Ningún hondureño podrá ser expatriado ni entregado por las autoridades a un Estado extranjero. Se exceptúan de esta disposición los casos relacionados con delitos de tráfico de estupefacientes en cualquiera de sus tipologías, terrorismo y cual-

La denuncia del tratado entraría

en vigencia dentro de unos seis meses, tiempo que en un país inestable cualquier cosa puede suceder.

quier otro ilícito de criminalidad organizada y cuando exista tratado o convenio de extradición con el país solicitante”.

El capítulo 3 de la Constitución, que comprende de los artículos 15 al 21, establece la forma de aprobación de los tratados internacionales.

Impacto

Ana María Calderón, exvocera de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), consideró que el cese del acuerdo tendrá tres impactos fuertes. En primer lugar, puede generar aisla-

miento internacional, pues Honduras está “mostrando una voluntad escasa de colaborar con otros países para el juzgamiento de criminales”.

La segunda consecuencia es el mensaje lanzado a la comunidad internacional que en el país se favorece la impunidad. El último punto es que se “cierren las posibilidades que llegue la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH), ya que Honduras no muestra voluntad de “proveer de estos mecanismos de colaboración judicial internacional”.

Para el criminólogo y experto en materia de seguridad, Reynaldo Rubio, a toda luz se ve que están protegiendo intereses políticos y más directamente a algunos funcionarios del gobierno actualmente mencionados e investigados por la DEA (Administración para el Control de Drogas,

Impacto "El tratado de extradición sigue en vigor", expresó un portavoz del Departamento de Estado de EUA, quien advirtió que el cese del mismo "perjudicará los esfuerzos de ambos países para lucha contra el narcotráfico"

EUA urge a Honduras repensar la decisión de terminar tratado

TEGUCIGALPA
El Gobierno de Estados Unidos urgió ayer al de Honduras a repensar su decisión de dar por terminado el tratado bilateral de extradición y señaló que por el momento ese pacto sigue en vigor.
"La extradición es una valiosa herramienta de aplicación de la ley que ha beneficiado tanto al pueblo de Honduras como a Estados Unidos. Urgimos firmemente al Gobier-

no de Honduras a reconsiderar esta decisión", dijo a EFE un portavoz del Departamento de Estado de EUA.
La administración hondureña notificó ayer a la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa la decisión de "dar por terminado" el tratado de extradición entre los dos países horas después de que la embajadora estadounidense, Laura Dogu, expresara la preocupación de su país por la reunión

de autoridades de Defensa de Honduras con el sancionado ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López.
"En este momento el tratado de extradición sigue en vigor", añadió el portavoz estadounidense, según el cual el cese del mismo "perjudicará los esfuerzos de Honduras y Estados Unidos para luchar conjuntamente contra el narcotráfico y llevar a los criminales ante la justicia".

Desde el Departamento de Estado se destacó que la naturaleza transnacional de muchos crímenes implica que muchos países, "incluido Honduras, deben trabajar en estrecha cooperación para garantizar que quienes cometen crímenes sepan que serán llevados ante la justicia, sin importar dónde intenten esconderse".
"Estados Unidos sigue comprometido a trabajar con nuestros socios para luchar

contra el narcotráfico y garantizar que los criminales sean presentados ante la justicia", añadió el portavoz, según el cual Washington "valora su relación de larga data con Honduras y el compromiso compartido de defender el Estado de derecho y combatir el crimen transnacional" ●●
.....
Agencia EFE
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

SECTORES CRITICAN ELIMINACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN

> EMPRESA PRIVADA
Cohep: "Expone al país a convertirse en un refugio para criminales"

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) cuestionó la decisión de la presidenta Xiomara Castro de denunciar el tratado de extradición con Estados Unidos.
Según el sector privado, "esta acción, tomada de manera precipitada y sin un análisis adecuado, pone en grave riesgo la seguridad, la estabilidad económica, los empleos y nuestras relaciones internacionales, en especial, con nuestro socio comercial más importante".
El Cohep enfatizó en un comunicado que "por sus implicaciones, es profundamente preocupante que el Gobierno de Honduras haya tomado una medida tan drástica en respuesta a declaraciones de la embajadora de los Estados Unidos, cuando existen múltiples mecanismos diplomáticos para resolver diferencias y expresar desacuerdos".
Para el Cohep, denunciar el tratado de extradición envía un mensaje preocupante a la comunidad internacional y "pone en entredicho nuestro compromiso con la justicia, la cooperación global, y la lucha contra el narcotráfico y la corrupción".
"El fin de este tratado debilita nuestras instituciones de justicia, exponiendo al país a convertirse en un refugio para criminales y afectando negativamente la inversión extranjera", sentenció.

> EXRECTORA DE LA UNAH
Castellanos: "Este es un regalo de la presidenta al crimen organizado"

La exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, calificó la denuncia al tratado de extradición ordenada por la presidenta Xiomara Castro como un "regalo" a estructuras criminales.
"Este es un regalo que ha hecho la presidenta al crimen organizado", aseveró la socióloga, quien al mismo tiempo comentó que la decisión no "tiene nada que ver con patriotismo".
Seguidamente, Castellanos cuestionó si detrás de esta decisión existe el compromiso por defender a alguien que tenga cuentas pendientes con la justicia estadounidense. "¿A quiénes están defendiendo? ¿Por qué le tienen miedo a la extradición?", cuestionó.
A su vez, señaló que las repercusiones en retirar este tratado con EUA reflejaría el legado que Castro le dejaría a Honduras, siendo la primera mujer en encabezar el Poder Ejecutivo. De igual forma, la académica manifestó sentirse "sorprendida de que fuera el gobierno de Libertad y Refundación el que tomara esta controversial decisión".
También catalogó como una farsa el discurso que brindó el asesor presidencial, Manuel Zelaya Rosales, en el cual aseguraba que no quitarían este acuerdo de extradición.

> CONFRATERNIDAD EVANGÉLICA
Iglesia: "Es un retroceso en la lucha contra el narcotráfico"

La Iglesia Evangélica se sumó a la lista de sectores que rechazan la decisión de la presidenta Xiomara Castro sobre cesar el tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos.
A través de un comunicado, la Confraternidad Evangélica en Honduras (CEH) manifestó su preocupación por la directriz de la mandataria, quien ordenó al canciller Eduardo Enrique Reina hacer las diligencias correspondientes para ponerle fin al acuerdo entre ambas naciones.
"Expresamos, de manera categórica, nuestra oposición a esta decisión. Consideramos que la denuncia del tratado de extradición es un retroceso en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico que han causado tanto sufrimiento en nuestra sociedad", puntualizaron.
De igual forma, señalaron que las repercusiones de esta acción no solo afectarán en la seguridad del país, también envían un mensaje erróneo que pone en panorama cuestionable el compromiso de Honduras en la defensa de la justicia.
"Abre la posibilidad de que nuestro país se convierta en un refugio para personas que han cometido delitos graves", advirtió la organización instando a que la decisión sea reconsiderada por la presidenta Castro.

> PRECANDIDATO NACIONALISTA
Asfura: "Es un hecho político de autodestrucción para el país"

El precandidato presidencial por el Partido Nacional, Nasry Asfura, aseguró que suspender el tratado de extradición entre ambos países es una desgracia para el pueblo hondureño.
"Romper un tratado de extradición con nuestro principal socio es un hecho político de autodestrucción para el país", cuestionó.
De igual manera, el líder nacionalista afirmó que las acciones de la presidenta Xiomara Castro tendrán graves consecuencias para "nuestros compatriotas en Estados Unidos".
"Tendrá graves consecuencias para nuestros compatriotas en USA, nuestra justicia y seguridad nacional. ¡Libre le tiene miedo a la extradición!", finalizó.
Recientemente, el Partido Nacional emitió un comunicado en respuesta a la decisión del gobierno de denunciar el tratado de extradición de Honduras con Estados Unidos.
En su pronunciamiento, el Partido Nacional acusa a Libre de actuar en beneficio de organizaciones criminales, permitiendo la operación impune de narcotraficantes y maras en el país. Según el comunicado, esta decisión "quebranta la paz social, la institucionalidad y el Estado de derecho" y la mayoría del pueblo hondureño rechaza esta acción.



Tu acceso a un estilo de vida preferencial

Obtén benéficos en comercios afiliados

Con tan solo presentarla, obtiene descuento
en tiendas por departamento, hogar, útiles,
restaurantes, salud, entretenimiento y más...

www.optimuscardvip.com

App disponible



Play Store



App Store

Peligrosidad En los últimos años el número de casos de la enfermedad ha ido en descenso, sin embargo, este año se reportan más casos que en 2023 y 2022. Un menor de edad murió este año por esta afección

En la última década el país registró más de 600 casos de tos ferina

— TEGUCIGALPA

La tos ferina es una infección respiratoria altamente contagiosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis* que se transmite fácilmente de persona a persona, principalmente a través de gotitas que se producen al toser o estornudar.

Suele ser más grave en la población infantil y es una causa importante de enfermedad y muerte en este grupo.

En Honduras la tos ferina no está erradicada, pero sí controlada. De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la última década se han reportado 661 casos de la enfermedad, siendo el 2016 y 2017 los años con más casos (152 y 266 respectivamente). El personal de salud confirmó esta semana la presencia de cuatro menores de entre dos y tres meses de edad y una mujer (madre de uno de los niños) que se contagiaron con la enfermedad que afecta el tracto respiratorio.

Son cinco en total que se reportan en lo que va de este año; mientras en 2023 solo se reportaron dos casos y en 2022 no se reportó ninguno.

Tres de los casos fueron reportados en Comayagua, el primero se confirmó en enero y lamentablemente el menor falleció, los otros dos fueron dados a conocer esta semana, se trata de una madre, quien contagió a su bebé.

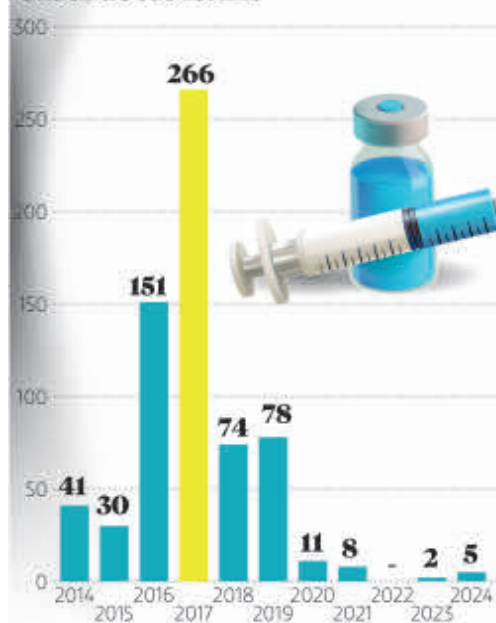
Los dos casos restantes fueron confirmados en El Paraíso entre abril y julio, dieron a conocer las autoridades de Salud. El epidemiólogo Kenneth Rodríguez explicó que la enfermedad produce cuadros atípicos de tos violenta y espasmodica en pacientes de cualquier edad, pero afecta más a los bebés en sus primeros meses de vida y a los niños menores de cinco años, por lo que enfatizó en la importancia de saber reconocer los síntomas.

“Los síntomas empiezan como un resfriado común, posteriormente se presentan estornudos y secreción nasal, fiebre no muy alta y tos leve, pero que

Casos de tos ferina en Honduras

Salud Aunque en los últimos años los casos de tos ferina en el país han ido disminuyendo, este año los casos aumentaron respecto al 2023 y el 2022

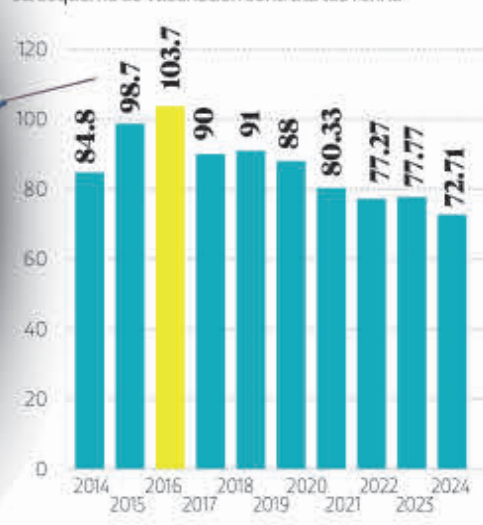
Casos de tos ferina



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

Vacunación contra la tos ferina

La caída en la cobertura de vacunación contra la enfermedad ha causado que los casos aumenten; en el país cerca del 73% de los menores de 5 años culminaron su esquema de vacunación contra la tos ferina



CMH exhorta a la Sesal a empezar con la vacunación

— TEGUCIGALPA

No dejar que la situación se agrave y tomar medidas a tiempo es lo que los médicos recomiendan a la Secretaría de Salud (Sesal) ante el rebrote de tos ferina en el país. La falta de vacunación y un sistema de salud ya deficiente por la crisis del dengue podría empeorar la situación. Desde el Colegio Médico de Honduras (CMH) recomiendan a la ministra de Salud, Carla Paredes, iniciar con una jornada de inmunización, sobre todo, para los niños menores de cinco años, ya que desde la pandemia se dejaron de aplicar varias vacunas.

“La única opción posible para prevenir la enfermedad es la vacunación, se deben volver a retomar las jornadas. Desde la pandemia, muchos menores no fueron vacunados”, dijo Samuel Santos, presidente del CMH.

El galeno sostuvo que es un enfermedad prevenible y otra de las ventajas es que no es nueva y, por ende, se tiene el conocimiento para poder combatirla, pero enfatizó que la Sesal debe darle importancia a completar el esquema de vacunación. “Esto sólo representa mayor peligro para los niños menores de cinco años, porque la mayoría de la población ya está vacunada”, confesó Santos.

Cabe destacar que en los últimos meses, la Sesal ha sido objeto de críticas por el manejo de brotes epidemiológicos como es el caso del dengue, donde la falta de acciones preventivas resultó en una emergencia sanitaria, hoy los médicos piden que la historia no se repita ●●

La tos ferina es una enfermedad

que no se ha eliminado del país, es posible que se sigan presentando brotes.

se vuelve grave gradualmente y con un silbido agudo. Los síntomas pueden durar de seis a diez semanas”, detalló.

El médico señaló que la tos ferina es una de las principales causas de muerte que pueden prevenirse si se vacuna a los menores, “si no los vacunamos la probabilidad de que los niños mueran es bastante alta, porque es una enfermedad que en los niños se puede complicar mucho”, dijo Rodríguez.

Para prevenir que los menores se enfermen y fallezcan a causa de esta enfermedad, en Honduras las autoridades sanitarias, a través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) aplican tres dosis de la vacuna a los menores de un año y dos refuerzos a los menores de cinco años. Leticia Puerto, de la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Prevenibles por Vacunas del PAI, detalló cuándo se deben aplicar las vacunas a los menores y a sus madres.

“Tenemos la vacuna pentavalente que incluye contra la tos ferina y la aplicamos en tres dosis a los niños cuando cum-

plen dos, cuatro y seis meses; posteriormente le damos seguimiento a esos niños con dos refuerzos con la vacuna DPT (Difteria, Pertussis y Tétano) que también protege contra la tos ferina, y esos refuerzos se ponen a los 18 meses y a los cuatro años y con eso el niño está protegido”, dijo.

También está la vacuna que se aplica a las embarazadas para que proteja al niño durante sus primeros dos meses luego de nacer; ellas se deben vacunar entre las 26 y 27 semanas de gestación, agregó.

A pesar que las vacunas contra la enfermedad están disponibles todo el año en los más de 1,800 establecimientos de salud a nivel nacional, hay una gran parte de la población que no acude a vacunar a sus hijos.

De acuerdo con los datos de la OMS sobre la cobertura de vacunación contra la difteria, el tétano y la tos ferina en Honduras, las tasas de inmunización contra estas enfermedades se han reducido considerablemente.

Hasta el 2023 la organización registró que en Honduras cerca del 72.71 por ciento de la población menor de un año había completado su esquema de vacunación contra esas tres enfermedades.

Entre el 2021 y 2022 la cobertura de vacunación sobrepasó el 77 por ciento; sin embargo, en años anteriores a esos, los datos eran entre el 80 y 100 por ciento. Para este año, según los datos del PAI, la aplicación del inoculante contra la tos ferina aumentó, llegando al 80 por ciento; sin embargo, la meta mínima era abarcar al 95 por ciento de la población total.

La caída en la cobertura de vacunación ha causado que enfermedades que antes estaban controladas incrementen en el territorio, por lo que es necesario que las personas lleven a sus hijos a vacunar ●●

ÚLTIMOS DÍAS

29 AÑOS

Transformando tu hogar.

29

0%

DE DESCUENTO
EN **TODA**
LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTEC
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 01 de Septiembre 2024.

Incidencias Al menos dos personas por día, de lunes a jueves de esta semana, han fallecido, según los reportes hospitalarios

El dengue ya arrebató ocho vidas en tan solo cuatro días

FOTO: EL HERALDO



Hasta el martes de esta semana, las autoridades de la Secretaría de Salud contabilizaron 147 personas fallecidas por dengue.

— TEGUCIGALPA

La impotencia se siente en cada rincón, en cada sala de espera y en cada familia que pierde un ser querido; sólo en esta semana el dengue se adueñó de la vida de ocho hondureños.

El martes, un joven miembro de la Policía Nacional, Jimi

Alvarenga, de tan solo 30 años, murió en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) del barrio La Granja. “Llegó demasiado tarde”, lamentó Henry Andino, director del Hospital de Especialidades.

No sólo Jimi perdió la batalla, en el mismo hospital falle-

ció otro joven de 24 años. Ambos jóvenes tenían una vida por delante, pero el dengue no les dio tregua.

“Los pacientes con dengue grave deberían estar en hospitales con los recursos suficientes para tratarlos”, expresó Andino.

En la zona norte, la tragedia continúa. En el IHSS de San Pedro Sula, un hombre procedente de Atlántida perdió la vida, y en el Hospital Mario Catarino Rivas, dos personas más murieron en los últimos días: una joven de 35 años y un niño de apenas cuatro años, procedente de Yoro.

Este es uno de los centros asistenciales que peor factura ha pagado, en lo que va del año suma 50 fallecidos y sus salas continúan llenas con un total 62 personas hospitalizadas. En Olancho, el dengue se llevó al pequeño Óscar Galeas, un niño que cursaba el octavo grado en el Instituto Doctor Francisco Bertrand. En el mismo departamento, pero en el municipio de Salamá, Alexa Lanza, de 22 años, también perdió la vida, dejando atrás sueños que nunca se cumplirán. El Hospital Escuela registró la muerte de un menor de 15 años esta semana. Con él las muertes son más de 30 ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Sponda: “Tomas en el Inprema no son un obstáculo”

Docentes mantienen las tomas, mientras las pérdidas económicas en el Inprema se acumulan

FOTO: EL HERALDO



— TEGUCIGALPA

La toma del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) por parte de un grupo de docentes que rechazan las reformas a la Ley del Inprema cumple más de 10 días, sin que se haya brindado una solución al conflicto. A pesar de la presión y las pérdidas económicas que enfrentan las autoridades, las cuales ascienden a 100 millones de lempiras diarios debido a la inoperatividad de la institución, aún no se ha alcanzado un consenso.

El ministro de Educación, Daniel Sponda, aseguró que las huelgas no representan un obstáculo para la aprobación de las reformas, y señaló que los pocos docentes involucrados en la toma obedecen a intereses políticos que buscan protagonismo para desestabilizar el proceso.

“Las tomas no son un obstáculo. El problema aquí es que van a dejar sin jubilación a los profesores, que van a dejar sin su pensión a los profesores pensionados por la edad y que van

Hoy se suman maestros de Colón, dicen los manifestantes.

a dejar sin el pago a los huérfanos”, sostuvo Sponda.

El comisionado del Inprema, Héctor Díaz, sostiene que el grupo de manifestantes se está debilitando: “Hago un llamado a esos profesores, ya no tienen apoyo, ya no hay nadie en la sede de Tegucigalpa, solo hay dos o tres personas allí sosteniendo una toma ilógica”.

Agregó que ya se hizo la denuncia ante el Ministerio Público, pero el proceso avanza muy lentamente ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Honduras concede la extradición de un venezolano

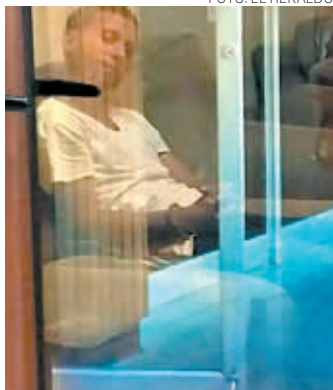
El ciudadano fue detenido el pasado 19 de junio cuando ingresó al país por Danlí, El Paraíso

— TEGUCIGALPA

Un juez de extradición resolvió conceder la solicitud de extradición hacia Venezuela al ciudadano de ese país, Johan Capote Rodríguez.

El fue pedido en extradición por las autoridades venezolanas al suponerle responsable de homicidio intencio-

FOTO: EL HERALDO



Rodríguez tendrá que enfrentar la justicia de su país.

nal al ser ejecutado con alevosía, robo agravado y agavillamiento; este último delito se refiere a cuando dos o más personas se asocian para cometer un delito.

El extraditable fue capturado por la Policía Internacional (Interpol) el pasado 19 de junio en el Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI) en la ciudad de Danlí, en el municipio de El Paraíso.

Tras su arresto, Rodríguez fue remitido a la Penitenciaría Nacional de Támara, en Francisco Morazán, donde ha permanecido mientras enfrenta el proceso de extradición a su país ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Reprograman para hoy audiencia contra “Tuky” Bendaña

— TEGUCIGALPA

El Juzgado de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción reprogramó para hoy a las 9:30 AM la audiencia inicial contra el exministro de Salud, Arturo Bendaña.

El exfuncionario está siendo acusado de fraude y dos delitos de prevaricato.

Ayer debía presentarse a la audiencia, pero su abogado afirmó que no se encontraba en una buena condición de salud, por lo que la audiencia

se reprogramó para este día.

Bendaña se encuentra resguardado en una clínica privada, mientras las otras tres personas detenidas junto a él fueron remitidas a la Penitenciaría Nacional de Támara.

Estos son Vanessa María Urbizo, Nelson Geovany Alvarenga y el exjefe de Letras en Materia Civil, Carlos Octavio Rivas Sánchez ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**Hankook
& Company**

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



**Mayor potencia
de arranque**



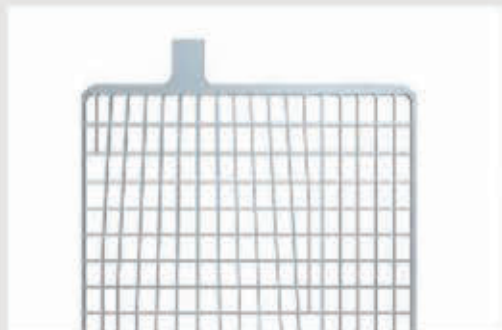
Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

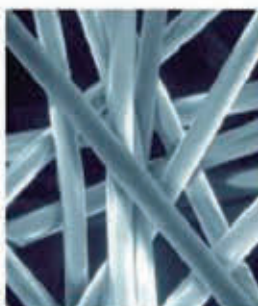


Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agrícola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

* Precios no incluyen ISV



**CASA
JAAR**

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT

San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

Susplicia Sectores no descartan que los hechos no sean aislados y persigan fines para seguir en el poder

Tensión diplomática con EUA y la falta de presupuesto del CNE generan desconfianza

FOTO: EL HERALDO



Al silencio se han llamado connotados actores que antes defendían el auto acordado.

TEGUCIGALPA

A las puertas de la celebración de las elecciones primarias, sectores políticos y de sociedad civil patentizaron su preocupación de que la tardanza en la aprobación del presupuesto electoral y la denuncia al tratado de extradición sean parte de una estrategia del oficialismo.

Durante este mes, el estancamiento de la aprobación del presupuesto y el intento de suplantar las funciones consti-

tucionales, sumado a la finalización del auto acordado, han marcado una tendencia repetitiva a lo sucedido en 2009, la que busca generar desestabilización, avizoran sectores.

“Aquí lo que hay es un plan bien diseñado con un objetivo claro, para mí ese objetivo se encuentra en las próximas elecciones”, señaló el experto en derecho internacional, Graco Pérez. Continuó: “En conclusión, lo que quieren es seguir

Desde la oposición, diputados señalaron que es un plan de Libre para generar una multicrisis previo a las elecciones.

llevando este distanciamiento con Estados Unidos a un punto que en cualquier momento a mí no me extrañaría que declararan non grata a la señora embajadora y aquí se prohibiría la entrada de observadores internacionales a las elecciones internas y generales”.

Raúl Pineda, analista político, apuntó que “este gobierno está utilizando la mentira como una forma de administrar y eso les quita toda la credibilidad, al final los norteamericanos no se van a quedar con los brazos cruzados”.

De su lado, el jefe de bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, advirtió que el partido Libertad y Refundación (Libre) pretende llevar al país a una constituyente al no haber voluntad política para aprobar el presupuesto de las primarias y cumplir con las promesas de campaña.

“Con esa decisión ustedes (Libre) están acabados ante las naciones democráticas del mundo al beneficiar a los criminales transnacionales. Me huele a que son ustedes, que tienen el poder, que están preparando el terreno para quedarse a como dé lugar”, cuestionó la precandidata Maribel Espinoza.

En torno a la aprobación del presupuesto especial para las elecciones primarias de 2025, sectores de sociedad civil, empresariales y políticos han exigido al CN dar mayor celeridad al proceso ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CNE emitirá resolución de nuevos partidos inscritos

FOTO: EL HERALDO

De nueve solicitudes, solo emitirá resolución de inscripción o no de tres nuevas fuerzas políticas

TEGUCIGALPA

El consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Kelvin Aguirre, comunicó que el ente emitirá un pronunciamiento antes del llamado a las elecciones primarias sobre la inscripción de los partidos emergentes que podrán participar en las próximas elecciones generales de 2025.

“Ya estamos a pocos días para que se venza el plazo para



Dos de los nueve aspirantes a ser inscritos desistieron su solicitud y otros quedarán en suspenso.

que nosotros como Consejo Nacional Electoral podamos emitir la resolución definitiva de inscribir o no los partidos en formación, esta fecha límite es el 7 de septiembre”, explicó.

Aguirre señaló que “está garantizado que el Consejo Electoral va a emitir su resolución que en derecho corresponde. En ese sentido, por eso se han recorrido varias etapas que venían desde la pandemia, impugnaciones, recusaciones que han tardado el proceso”.

De nueve solicitudes que fueron presentadas, dos partidos desistieron de la inscripción por lo que el CNE solo emitirá resolución de tres de ellos y los otros cuatro quedarán en suspenso ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

- **PAMPAS.** Avisan desde las pampas olanchanas que antenoché tronaron las AK-47, los AR-15 y las 9mm, celebrando, con ráfagas al aire, el fin de las extradiciones.
- **BORRÓ.** El usurpador del Congreso mejor borró un tuit de 2021 en el que acusaba de narcos, criminales y lavadores de activos a los que, según él, querían eliminar las extradiciones en ese momento.
- **RISA.** Reapareció David Chávez y califica de “cobardes e ineptos” a los dirigentes de su partido, por no hacer oposición, y asegura que Mel Zelaya “se muere de la risa” cuando ve un comunicado del PN.
- **NOCHE.** Hombre, le arruinaron la noche benéfica a Pedro Joaquín con ese culebrón de las extradiciones. Por suerte, para hoy han convocado a la gran maratón “Corramos 10 kilómetros por Pedro”. Como el pobre sólo gana 109 mil al mes.
- **GOLPE.** Xiomara asegura que sus críticos cocinan un “golpe de Estado” y advierte que no permitirá “chantajes” con eso de las extradiciones.
- **MODUS.** En esas redes juran que la familia Zelaya ya hizo de los “golpes de Estado” un modus vivendi y un modus operandi, y que ya le gustó el jueguito del martirologio con esa cantaleta.
- **MODA.** La bulla es que anoche había misa de cuerpo presente entre funcionarios refundidores y la embajadora imperial, en su residencia, para hablar del culebrón de moda.
- **TUSTE.** Una encuesta de Macrodata, acabada de salir del horno, revela que el 91 por ciento de los hondureños está en contra de haberle dado en el tuste a las extradiciones.
- **PASO.** Desde la capital federal le mandan a decir a Xiomara que, si no es mucho pedir, dé un paso atrás y reconsidere la sentencia al patíbulo de las extradiciones.
- **HARÉN.** Tanta alharaca por eso de las extradiciones y el negro Lobo, el primer extraditado, allá pasa en Miami Beach, rodeado por un harén de rubias y de chelas bien heladitas.
- **CNE.** En esas redes sacan a bailar un video donde aparecen el jefe del EMC y el ministro de Defensa realizando, se supone, una visita in situ a la sede del CNE venezolano. Como ambos dijeron que sólo andaban jugando ping pong.
- **OCHO.** Pues, hombre, Hilario, la última es que para el próximo viernes –de hoy en ocho– están convocando a la primera marcha de las antorchas en lo que va del gobierno de XC, en apoyo a la extradición y a la CICIH.
- **CACHO.** A ver cuántos refundidores de los que en tiempos de JOH no fallaban a esas marchas, asoman el cacho esta vez, incluidos diputados, ministros, designadas, en fin...

PUBLICITY

KCHE: LA NUEVA TIENDA DE MODA MASCULINA EN MALL PREMIER

KCHE: LA SEGUNDA TIENDA DE MODA MASCULINA EN MALL PREMIER TEGUCIGALPA



de contar con un equipo altamente capacitado, comprometido a brindar un servicio único que garantiza que cada cliente encuentre las prendas que mejor se adapten a su estilo y figura.

Dora Cruz, Gerente de Comercialización de Grupo Premier Tegucigalpa, comentó: "KCHE nos permitirá acercarnos aún más a nuestros clientes y satisfacer sus gustos en moda masculina. En Grupo Premier Tegucigalpa estamos muy contentos de inaugurar esta nueva tienda y confiamos en que se convertirá en un referente de elegancia."



Tegucigalpa, 15 de agosto - KCHE, la tienda de ropa y calzado para hombres, ha inaugurado su segunda sucursal en el segundo nivel del centro comercial Grupo Premier Tegucigalpa. Dedicada a ofrecer estilos modernos y elegantes, KCHE cuenta con marcas como Pepe, Gino Ferretti, Andros, Estivaneli, Redsand, Buffalo, Jingo y marcas exclusivas de zapato como PRAGA y SANTI. Se distingue por brindar una experiencia de compra personalizada.

KCHE se ha consolidado como el destino ideal para hombres que buscan expresar su personalidad a través de la moda. La tienda ofrece desde atuendos casuales hasta business casual, y todo lo que un hombre necesita para lucir con confianza en cualquier ocasión. Su catálogo

incluye una amplia gama de prendas y accesorios seleccionados para satisfacer los gustos más exigentes. Además, KCHE se enorgullece



Marvin Carbajal, Gerente Propietario de KCHE, añadió: "Es un honor darles la más cordial bienvenida a KCHE, nuestra tienda de ropa para caballeros. KCHE es mucho más que una tienda, es el fruto de una pasión por la moda masculina y un firme compromiso con la calidad y el estilo. Agradecemos a todos los que nos han apoyado: a nuestros colaboradores, proveedores, y especialmente a mi padre, un ejemplo a seguir. Sin ustedes, esto no sería posible. Nos comprometemos a superar todas las expectativas y ofrecer una experiencia excepcional. KCHE es más que una tienda; es un lugar donde podrán encontrar su propia expresión de estilo. Los invitamos a explorar."

Bursátil

> DOW JONES	41,335.05	0.59%	> Petróleo		> Azúcar		> Oro		> Café		> Dólar	
> NASDAQ	17,516.43	0.23%	BARRIL		QUINTAL		ONZA TROY		QUINTAL		LEMPIRA	
> IPC	53,138.96	1.33%		75.83		19.85		2,552		248.75		24.75 COMPRA
> FTSE	8,379.64	0.43%	DÓLARES		DÓLARES		DÓLARES		DÓLARES			24.88 VENTA
> IBEX35	11,358.60	0.23%										

Exportaciones El Ihcafé reporta un volumen exportado de 6.5 millones de quintales, equivalente al 90.2% de la meta para la cosecha 2023-2024. Las divisas generadas suman 1,170.1 millones de dólares

Honduras tiene que vender 638,228 sacos de café para alcanzar la meta

TEGUCIGALPA
La meta exportable de café para la cosecha 2023-2024 se mantiene en 6.5 millones de sacos de 46 kilogramos. A 31 días del cierre del presente año cafetero, el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé) registra la exportación de 5.86 millones de sacos, equivalente al 90.2%. Para alcanzar la meta se requiere exportar 638,228.5 sacos. De 1,170.1 millones de dólares es el valor de las exportaciones hasta ayer, por lo que la generación de divisas evidencia una rebaja de 13% respecto al anterior ciclo cuando se acumularon \$1,344.4 millones. Pese a estas reducciones, el precio internacional ha tenido una mejora al haber alcanzado un máximo de \$263.7, pero \$199.6 es el valor promedio de venta por saco.

Comportamiento
“El primer trimestre que es

\$1,300 millones puede generar la exportación de sacos de café en la cosecha 2023-2024, de acuerdo con cifras preliminares del Ihcafé.

octubre, noviembre y diciembre (de la cosecha cafetalera) las exportaciones son bajas, de allí vemos que la curva empieza a subir hasta llegar al pico entre abril, mayo y junio para luego volver a bajar”, explicó a EL HERALDO el presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), Miguel Pon. El presidente del Ihcafé, Pedro Mendoza, admitió que “en casi todos los departamentos ha bajado la producción y lo importante es que mantenemos la productividad a nivel nacional”. Por la variabilidad climática que condiciona el

desarrollo de plagas como la roya y la broca, así como la falta de corteros para la recolección de café, son dos factores que afectaron la producción del aromático, señala el Banco Central de Honduras (BCH) en el informe de comercio exterior de junio pasado. Precisa que “el precio promedio del café pasó de 203 dólares por saco de 46 kilogramos durante el primer semestre de 2023 a \$198.47 de enero a junio de este año, menor en \$4.54, por el incremento en la oferta mundial, particularmente la de Brasil. Sin embargo, es de mencionar que el precio de cotización internacional ha subido desde abril en medio de expectativas de mayor demanda y preocupaciones sobre el suministro global del aromático”, según el informe.

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



Los productores y exportadores de café coinciden que al cierre de la presente cosecha se cumplirá con los 6.5 millones de sacos.

FMI y Honduras continuarán con las revisiones del acuerdo

Misión técnica del Fondo Monetario finalizó la visita de tres días al país para evaluar la economía

TEGUCIGALPA
Una misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la visita de tres días a Honduras. Así lo infor-

mó ayer el FMI en un escueto comunicado de prensa de tres párrafos y 10 líneas. La misión técnica del Fondo Monetario que estuvo en Tegucigalpa fue encabezada por Ricardo Llaudes. “El equipo y las autoridades mantuvieron conversaciones abiertas y productivas sobre la evolución económica reciente

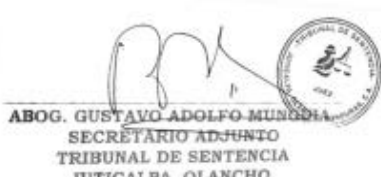
En suspenso apoyo financiero
La aprobación de las revisiones semestrales del acuerdo con el FMI está sujeta al desembolso de \$120 millones por cada una y son seis.

Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

y perspectivas futuras”, reza la parte medular del comunicado. Agrega que “el equipo espera continuar las conversaciones que mantiene con las autoridades en el contexto del programa económico de Honduras apoyado por el FMI”. Honduras no ha logrado cerrar la primera revisión semestral del acuerdo, la que estaba programada para marzo anterior, mientras que la segunda será en septiembre.



Ricardo Llaudes lideró las conversaciones de misión del FMI.

 TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN	 TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO
CITACIÓN POR EDICTOS La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOC-0801-2023-00872, instruido a JEFFERSON ADALID MARTINEZ ALVAREZ, por suponerlos responsables de los delitos de EXTORSION Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO EF-893 Y EL ORDEN PUBLICO; a efecto de citar al TESTIGO PROTEGIDO EF-893 y al Agente de Investigación ELMER NOEL HUIZA CRUZ, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día <u>MARTES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTI CUATRO (03-09-2024)</u>, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia, Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 26 de agosto de 2024.  GENESIS B RIVERA. SECRETARIA.	CITACIÓN POR EDICTOS El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número AP-.043-2024 instruido en contra de NILSON ONAN NAVAS MURILLO a quien se le acusa por el delito de VIOLACION CALIFICADA en perjuicio CRISTEL STEFANY BARRIENTOS MARTINEZ. se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo DILCIA MARLENI MARTINEZ LOPEZ, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO el día <u>MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. A LAS 9:00 AM, SALA I,</u> al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa. Juticalpa, Olancho 13 de agosto del 2024.  ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUNGUÍA SECRETARIO ADJUNTO TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO.

Logros Vivienda para todos es el legado que la presidenta Xiomara Castro dejará al pueblo hondureño ya que gracias a estos proyectos habitacionales y de financiamiento, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda busca consolidar el arraigo y patrimonio familiar

Banhprovi trabaja en construir el futuro de las familias hondureñas

— TEGUCIGALPA.
La estabilidad y seguridad que brinda tener una vivienda propia son pilares fundamentales para el bienestar de cualquier familia. En Honduras, donde el sueño de comprar una casa puede parecer inalcanzable para muchos, los proyectos habitacionales financiados por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) nacen como una luz de esperanza.
Este esfuerzo por parte de la institución financiera no solo busca proporcionar un techo, sino fortalecer el arraigo familiar y promover el desarrollo socioeconómico del país.

Edwin Araque B., presidente ejecutivo de Banhprovi, compartió la visión detrás de la planificación de estos proyectos habitacionales y los tipos de financiamientos disponibles.
“Es importante destacar que la visión de Banhprovi es ser la institución financiera pública líder en el desarrollo sostenible y bienestar socioeconómico del país. A través de la innovación y proyectos estratégicos, el banco busca ofrecer igualdad de oportunidades a toda la población hondureña”, expresó.
Asimismo, explicó que la misión de Banhprovi se centra en impulsar el desarrollo socioeconómico mediante servicios financieros, con un énfasis particular en soluciones habitacionales que fortalezcan el patrimonio familiar y promuevan la modernización tecnológica.

- Tipos de financiamientos y sus características**
Banhprovi ofrece dos tipos principales de financiamiento para proyectos habitacionales:
- Vivienda Social**
Hasta 1.3 millones de lempiras con un interés anual del 4% y un plazo máximo de 30 años. Este tipo de financiamiento no requiere prima.
 - Vivienda Media**
Hasta 4 millones de lempiras

	2022	2023	% 2023/2022
 Vivienda	L 4,429	L 9,075	105 %
 Producción	L 1,761	L 3,762	▲ 114 %
TOTAL:	L 6,190	L 12,838	▲ 107 %

Comparativo total de desembolsos en los años 2022-2023.



BANHPROVI:
"Estamos trabajando para crear un programa financiero de ciudades inteligentes, por medio del programa de fondos verdes del Banco Mundial".

Banhprovi tiene la visión de ser la institución financiera líder que contribuye al desarrollo habitacional del país.



Edwin Araque B., presidente ejecutivo de Banhprovi, explicó el plan de trabajo con el que buscan fortalecer a las mipymes.

Impacto y contribución actual

— TEGUCIGALPA
Banhprovi ha financiado 1,369 viviendas, con un monto total desembolsado de 2,823,862,126.28 lempiras.
Los proyectos de Banhprovi han generado aproximadamente 20,498 empleos y beneficiado a más de 670,000 personas en todo el país. Este impacto demuestra el compromiso del banco con el desarrollo regional y la inclusión financiera.

Al proporcionar financiamiento con condiciones favorables, Banhprovi no solo facilita el acceso a la vivienda, sino, además impulsa la economía nacional mediante la creación de empleo y la inversión en infraestructura.
Banhprovi está explorando enfoques innovadores para futuros proyectos, incluyendo el desarrollo de ciudades inteligentes y amigables con el medio ambiente, apoyadas por el Banco Mundial y el uso de energías renovables como los paneles solares.
El objetivo de estos fondos es fortalecer a la micro y pequeña empresa en línea con la refundación nacional y el mandato de la presidenta Xiomara Castro.
La inclusión de la mujer es crucial para promover la equidad de género y el desarrollo sostenible en Honduras, Banhprovi busca garantizar que las mujeres tengan acceso a créditos y financiamientos que le permitan una vivienda digna.
Con estos esfuerzos, Banhprovi se reafirma como un pilar clave en la construcción de un futuro más seguro y estable para las familias hondureñas, consolidando su papel como un agente de cambio en el sector habitacional del país ●●

El banco busca ofrecer igualdad de oportunidades a toda la población.

con un interés anual del 7% y un plazo máximo de 30 años, también sin prima.

Requisitos y condiciones especiales
Los requisitos para la preaprobación incluyen la presentación de documentos como el DNI, RTN, constancia de no poseer bienes inmuebles, croquis de vivienda actual, y otros documentos específicos relacionados con la vivienda en cuestión.
Los desarrolladores y compradores deben cumplir ciertos requisitos de calidad para acceder a los financiamientos. Estos incluyen aspectos como la superficie mínima de construcción, resistencia de la estructura, disponibilidad de servicios básicos y la garantía de seguridad jurídica para los propietarios. Además, el costo de la vivienda debe ser asequible y cumplir con criterios de habitabilidad ●●
.....
Brand Studio

Conferencia Zamorano organizó la primera President's Lecture, un evento que reunió a expertos en gobernanza hídrica para explorar los desafíos y oportunidades en el manejo del agua con fines productivos

Zamorano impulsa President's Lecture sobre gobernanza hídrica



(1) Panel liderado por el rector de Zamorano, Sergio Rodríguez Royo, abordando los retos y oportunidades en la gobernanza del agua. (2) Zamorano y la Pontificia Universidad Católica de Chile realizaron intercambio de conocimientos. (3) Dr. Guillermo Donoso, experto en economía agraria, compartiendo su visión sobre los desafíos de la gestión hídrica.



TEGUCIGALPA

La Escuela Agrícola Panamericana (EAP) Zamorano organiza la primera edición de la President's Lecture, una serie de conferencias diseñadas para promover la intersección entre la academia y los líderes del sector agroalimentario. Este evento tiene como objetivo impulsar la innovación, educación y transformación en el ámbito agroalimentario, posicionando a Zamorano como un referente en el desarrollo de soluciones locales, regionales y globales.

De esta manera, Sergio Rodríguez Royo, rector de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP) Zamorano, expuso: "Estamos muy contentos como universidad de haber organizado la primera President's Lecture, una iniciativa que permite reunir la academia y los centros de pensamiento avanzado para abordar temas contingentes y de gran relevancia global. Este año, comenzamos con el tema del agua, un recurso crítico no solo para Honduras, sino para todo el mundo. En Zamorano, estamos comprometidos con proyectos

de gestión del recurso hídrico en áreas como el Lago de Yojoa y otras cuencas, enfocados en mejorar la disponibilidad, calidad del agua y acceso para las comunidades más vulnerables".

Desafíos y oportunidades

La temática inaugural de esta serie fue "Desafíos y oportunidades en la gobernanza del recurso hídrico para fines productivos". La conferencia contó con la participación de destacados expertos en la gestión del agua y la gobernanza hídrica.

M.Sc. Erika Tenorio, profesora asociada en Recursos Hídricos del Departamento de Ambiente y Desarrollo de Zamorano, presentó su ponencia titulada "Zamorano: contribución al fortalecimiento de la gobernanza hídrica en Honduras". En su intervención se abordaron los aportes de Zamorano en la gestión del agua y se presentó una línea de tiempo de las contribuciones de la institución a nivel nacional y regional.

Por su parte, Tenorio expresó: "En Zamorano, estamos comprometidos con el fortale-

Zamorano celebró con éxito la

President's Lecture, una nueva serie de conferencias centrada en la intersección entre academia y liderazgo agroalimentario.

cimiento de la gobernanza hídrica en Honduras. A través de la President's Lecture, hemos creado un espacio de diálogo para abordar este tema crucial, compartiendo experiencias y fomentando la colaboración entre diferentes actores. Nuestro objetivo es contribuir al desarrollo de políticas y prácticas que aseguren un manejo sostenible y equitativo de los recursos hídricos en el país".

Gobernanza hídrica y su impacto

La segunda ponencia a cargo del Dr. Guillermo Donoso, director del Departamento de Economía Agraria y del Centro de Derecho y Gestión de Aguas de la Ponti-

cia Universidad Católica de Chile, disertó sobre "Desafíos y oportunidades en la gobernanza del recurso hídrico". El Sr. Donoso compartió perspectivas sobre la gobernanza hídrica y su impacto en los procesos productivos.

Donoso compartió: "La President's Lecture fue un espacio para compartir experiencias y modelos exitosos de diferentes países, con el fin de inspirar acciones concretas en Honduras. Esta instancia es clave para cerrar la brecha entre lo académico y los tomadores de decisiones, promoviendo políticas que fortalezcan la gobernanza del agua en el país".

El evento concluyó con un panel de discusión, moderado por Sergio Rodríguez Royo, rector de Zamorano, y con la participación del Dr. Guillermo Donoso; Mtr. Josué León, profesor de Manejo de Cuencas y Coordinador de la Unidad Forestal del Departamento de Ambiente y Desarrollo, de Zamorano; M.Sc. Isaac Ferreira, especialista en Programas de Medio Ambiente de la USAID; Mtr. Fabiola Tábara,

secretaria ejecutiva de Global Water Partnership Centroamérica; y el Ing. Elías Názar, director general del Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (Pronagri), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras (SAG).

Durante la jornada, se anunció un importante convenio entre Zamorano y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este acuerdo incluye el intercambio de información y materiales de interés mutuo, la promoción del intercambio de personal académico, administrativo, de investigación, especialistas visitantes y estudiantes, el fortalecimiento del rol docente mediante capacitación, entrenamiento e innovación, así como la colaboración en programas de posgrado y el desarrollo de políticas públicas en el sector agroalimentario.

Además, se acordó la realización de proyectos de investigación conjuntos y otras formas de cooperación que ambas instituciones puedan organizar conjuntamente ●●

Brand Studio

El Heraldo

Editado por Grupo OPSPA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

La denuncia del tratado de extradición

Sin duda una decisión precipitada que ha sorprendido a amplios sectores de la sociedad hondureña, que con preocupación prevén que la misma pone en grave riesgo la seguridad, la estabilidad económica, la captación de inversiones nacionales y extranjeras, la generación de empleos y, por supuesto, las relaciones internacionales, en especial, con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial y la casa de más de un millón de hondureños y hondureñas que con sus remesas mantienen la endeble economía nacional.

La decisión de denunciar el tratado de extradición no era la mejor manera de limar las asperezas, las diferencias, que a lo largo de la actual administración del Estado se han evidenciado con la embajadora de los Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, y que tuvo su punto máximo esta semana cuando la diplomática dijo estar sorprendida por una reunión de altos jefes militares y el ministro hondureño de Defensa con sus pares venezolanos en Caracas, Venezuela.

La extradición ha sido una herramienta en la lucha contra el narcotráfico y criminalidad organizada en el país, y como ejemplo, tenemos la detención y posterior presentación y juzgamiento en tribunales de Nueva York del expresidente Juan Orlando Hernández, y de muchas personas más, cabezas y miembros de carteles de la droga, que han sido juzgadas en aquel país.

El que ya no sea una herramienta a utilizar merma los esfuerzos que se están haciendo para enfrentar el ilícito a nivel nacional e internacional. El narcotráfico es una realidad como lo es también que la institucionalidad en Honduras no ha funcionado en las tareas encomendadas para enfrentar estos ilícitos. La lucha contra el tráfico de drogas, la criminalidad organizada, la corrupción, males que corroen nuestra sociedad, demanda de contar con todas las herramientas posibles para hacerles frente ●●

La ley del monte

Fin a la extradición con Estados Unidos



La Heroína

Anabel Gallardo

Mensaje. La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ha resaltado el papel de las mujeres en las sociedades centroamericanas. “Las mujeres somos el motor del cambio en nuestras sociedades; cuando tienen las herramientas, el apoyo y la libertad para liderar todos ganamos”, manifestó en un foro regional de mujeres realizado en la ciudad de Tegucigalpa.

La Villana

La tos ferina

Salud. Era una enfermedad que se consideraba controlada en el territorio nacional, pero la confirmación de cinco casos (tres en Comayagua y dos en El Paraíso) levanta las alarmas ante un nuevo brote. Las autoridades sanitarias confirmaron la muerte por esta causa en enero pasado de un niño de dos meses y llamaron a la población a observar el cuadro de vacunación en menores, que inicia a los dos meses de nacidos.

Lectores

"El mundo de Sofía"

En “El mundo de Sofía”, la novela escrita por Jostein Gaarder, se nos presenta un fascinante viaje a través de la historia de la filosofía, en el cual el personaje principal, Sofía Amundsen, se embarca en un recorrido lleno de asombro y cuestionamiento sobre el mundo que la rodea. En este artículo, exploraremos el papel del asombro como motor del pensamiento filosófico, utilizando citas tanto de la obra como de destacados filósofos, para reflexionar sobre la importancia de esta actitud en la búsqueda del conocimiento y la comprensión de la realidad. La filosofía, en su esencia, nace del asombro ante la realidad que nos rodea. Aristóteles, en su obra “Metafísica”, afirmaba que el asombro es el origen de la filosofía, ya que es lo que impulsa a los hombres a cuestionar y reflexionar sobre el mundo. En “El mundo de Sofía”, este sentimiento se manifiesta cuando la protagonista comienza a recibir cartas misteriosas que la llevan a cuestionar su propia existencia y a explorar las grandes pre-

guntas de la humanidad. Jostein Gaarder describe magistralmente el momento en que Sofía experimenta el despertar del asombro al iniciar su viaje filosófico: “Es como si de repente abrieras la puerta a una habitación oscura y vieras una luz resplandeciente que te cegara temporalmente, pero te mostrara un mundo completamente nuevo y lleno de posibilidades. Eso es lo que sentí cuando empecé a estudiar filosofía”. Este pasaje refleja la sensación de asombro que experimentamos al adentrarnos en el mundo del pensamiento filosófico y descubrir las infinitas preguntas que nos plantea. Sócrates, uno de los más grandes filósofos de la historia, también entendía el asombro como el primer paso hacia el descubrimiento: “El asombro es el primer paso hacia el descubrimiento. Cuando nos asombramos ante la realidad que nos rodea, nos abrimos a la posibilidad de entenderla en su totalidad”. Esta cita nos invita a reflexionar sobre cómo el asombro nos impulsa a explorar más allá de lo evidente y a buscar respuestas a las grandes preguntas de la vida.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



El Comercio, Perú.
29 de agosto de 2024

Petro-Perú: Hora cero

La situación de Petro-Perú ha llegado a un punto crítico. Dos días atrás su directorio divulgó un pronunciamiento en el que emplaza al gobierno a tomar una decisión acerca de aquellas medidas de reestructuración que le planteó el 13 de mayo en un comunicado similar. Tres meses y medio han transcurrido desde entonces y, salvo por una gaseosa referencia al tema en el mensaje del 28 de julio, no se ha conocido reacción oficial alguna al respecto. Consecuentemente, la paciencia del directorio parece estar agotando y en este último pronunciamiento sus miembros han demandado que la respuesta del gobierno se dé “pronto”.

PAÍS SOÑADO

Los interminables “expertos”



José Adán Castelar
Periodista

Hace poco irrumpió creciente una manada impresionante de “expertos” hondureños, especialistas en nada, opinadores de todo, que buscan ganar sus 15 minutos de fama y si se puede algo más. Abruman en la tele y en la radio e intoxican en las redes.

Hay de todo tipo: “expertos” en economía, en política, convenios comerciales, inflación, cárceles, salud, reservas internacionales, educación, elecciones de otros países, China, Europa y decisiones de Estados Unidos. Son como una insospechada enciclopedia, pero vacía.

Desde siempre, las complejidades de la vida cívica hicieron que los medios de comunicación ocuparan analistas de verdad para ayudar a entender la situación, pero se ha rebajado

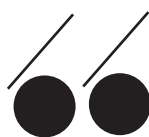
tanto que ahora cualquiera es experto en todo.

A los verdaderos analistas los buscábamos en las universidades, en los gremios profesionales, entre los obreros; teníamos que convencerlos, rogarles para que hablaran. El presunto experto de ahora se ofrece oficioso, hasta llama para que lo entrevisten y responde entusiasmado lo que le pregunten, igual sea sobre mecánica cuántica o la paz mundial.

Está muy claro que muchos de estos pseudoanalistas opinan para confundir, mienten sin rubor, acusan sin pruebas, manipulan adrede y varios se ahogan en su exhibida ignorancia.

Como se dice, aquí nos conocemos todos y sabemos que algunos lo hacen por simple animación de figurar, por dejar de ser un punto más y hacerse notar, volverse famoso y, como se sospecha, a veces la fama también lleva al dinero, a las oportunidades.

Tampoco nos engañamos, se nota que hay un grupo dizque analistas que siguen una



Muchos de estos pseudoanalistas opinan para confundir, mienten sin rubor, acusan sin pruebas, manipulan adrede”.

implacable agenda, como si fueran parte de una planilla estructurada para conspirar, desestabilizar y destruir. Parlotean sobre corrupción, democracia, derechos humanos; fingen seriedad y preocupación como si no supiéramos sus nombres y apellidos.

Estos son los más peligrosos, porque en su abyecta obstinación arrastran al lodazal todo lo que pueden, incapaces de reconocer un solo mérito en los demás. Son pocos pero son y no desperdician espacio en los medios tradicionales o en



redes sociales para soltar su biliosa actitud.

No estoy pensando en los Castellanos, Hernández o Valladares, que desde sus organizaciones Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) fueron indulgentes con el gobierno de JOH, y ahora sí presumen una ferocidad irascible que ya hubiésemos querido con todas las tropelías de la administración anterior; hablo también de los

que se beneficiaron de la corrupción y ahora son “respetables analistas”.

Quizá la competencia desigual con las redes ha hundido el periodismo en lo superfluo, en el escándalo fácil y al abandono de la vieja norma de contrastar y comprobar la información, para darle espacio a estos seres necesitados de atención que sueltan necedades o malas intenciones. Ojalá que vuelva la cordura y que cuando alguien diga algo públicamente que sea superior al silencio ●●

ENTRE PARÉNTESIS

“La ley”



Miguel A. Cáliz Martínez
@MiguelCalix

Cada uno de mis hermanos y hermana se detenía en seco cuando la expresión salía de los labios de nuestro padre. No había argumento en contra que sobrepasara la contundencia de esta medida, extrema bajo los cánones de hoy, pero necesaria y efectiva desde la perspectiva de aquel hombre justo y de ética áurea. Una vez pronunciada, no se discutía, tan solo se aceptaba, convencidos de que la determinación era definitiva e inapelable.

Mi padre cambió varias veces de cinturón durante todo el tiempo que convivimos y también después de volar todos del nido parental. Nunca le pregunté cuándo decidió bautizar su faja de cuero como “la ley”, pero el porqué siempre estuvo claro: consciente de que las palabras se las lleva el viento y siempre se puede hacer caso omiso de ellas, creyó necesario en algún momento materializar su exclusiva función punitiva y ejemplar dentro del círculo familiar con la de un objeto de uso cotidiano, al alcance de la mano y visible a cualquier distancia. La lógica detrás de esa determinación era simple: nadie más que él utilizaba esa prenda de vestir —su cinturón—, así que el paterfamilias sabía que de esa manera monopolizaba la coacción y, eventualmente, la coer-



No tengo duda que el ‘imperio de la ley’ forma buenos ciudadanos”.

ción, sobre cada uno de sus descendientes. Hasta que ya no hubo necesidad de hacerlo —porque habíamos crecido y la autoridad de su palabra bastaba— era suficiente que aquel querido varón colocara su mano sobre el cuero que sostenía los pantalones para que pleitos infantiles, conductas reprochables, expresiones fuera de tono y otros exabruptos, cesaran. Con él ausente —falleció hace unos años—, todos los hermanos hemos

descubierto, entre recuerdos y bromas, que esa forma de castigo y de imponer disciplina, además de su patente y proactiva honradez, nos marcó a todos y contribuyó a construir nuestra personalidad, especialmente en cuanto al respeto a los demás y a la importancia del legado que pretendemos dejar en el entorno más y menos cercano.

Contrario a lo que podría suponerse, coexistir y crecer con esa manifestación tangible del posible castigo en caso de infracción de las normas de convivencia del hogar, fortaleció nuestra libertad y responsabilidad. No teníamos miedo a la figura paterna (ni materna, que también hacía lo propio sin asignarle nombre a la humilde chancleta), pero sí un profundo respeto a su autoridad, legitimada por la ausen-

cia de arbitrariedad y el derecho a la defensa de los involuacrados. En las pocas ocasiones en que debió aplicar “todo el peso de la ley” sobre sus gobernados, no recuerdo una en que haya quedado sensación de injusticia: cuando no se sabía quién había provocado un altercado, dañado la propiedad ajena o afectado a terceros, el castigo era distribuido equitativamente; es más, si por alguna razón ajena a su deseo y voluntad, se cometía un error en la sentencia, recibimos una disculpa sincera que lejos de restarle señorío, lo engrandecía en hidalguía y honores.

Cuando veo a mis hermanos y hermana, todas personas de bien, no tengo duda que el “imperio de la ley” forma buenos ciudadanos, siempre que se haga con rigor y justicia, y se respete a quien la ejerce ●●

Vida

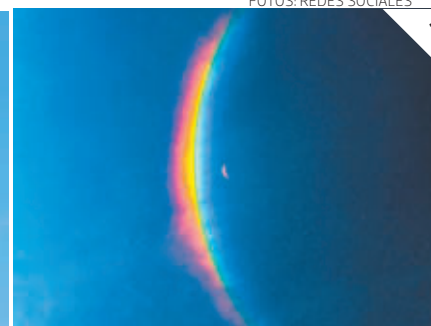
BANDA EN TENDENCIA

Sucesor Tres años después de Music of the Spheres, la banda británica aguarda el estreno de su próximo álbum

CUENTA REGRESIVA...
Moon Music, el que será el
décimo disco de estudio del
grupo, llegará el 4 de octubre.



FOTOS: REDES SOCIALES



(1) Así luce la portada del nuevo álbum de la banda británica. (2) Coldplay estrenó el viernes 23 de agosto su colaboración We Pray junto a Tini, Little Simz, Burna Boy y Elyanna.

DISCO EN PUERTA

COLDPLAY HARÁ DE MOON MUSIC UN TRIBUTO POP ECOLÓGICO

La gira que bate récords Music of the Spheres ostenta el título del tour más grande y exitoso en la historia del rock. Según las cifras de Billboard Boxcore, la gira de los británicos alcanzó 945.7 millones de dólares en ganancias y ha acumulado 8.8 millones de entradas vendidas desde que inició en marzo del 2022.



— INGLATERRA

A bordo de Music of the Spheres, Coldplay se ha dado a la tarea de recorrer el mundo en un viaje que despegó en marzo de 2022 y hará su última parada en noviembre próximo. Y mientras eso sucede, una nueva aventura comienza a sonar.

La agrupación comandada por Chris Martin lleva un tiempo trabajando en el disco sucesor del material que impulsó esta gira. Incluso, desde hace un par de meses se fijó como fecha de lanzamiento el 4 de octubre de este año. Y los detalles siguen creando expectativas.

Moon Music, título confirmado para este décimo álbum, tendrá un propósito ecológico y sostenible, incluirá un tracklist total de 10 sencillos y sumará

varias colaboraciones internacionales. “Cuenta regresiva iniciada”, se lee en la leyenda publicada por la banda el pasado 16 de agosto a través de un video en Instagram. “Con solo 7 semanas hasta el lanzamiento de nuestro nuevo álbum estamos encantados de revelar la lista de canciones”.

Entre estas destaca We Pray, el último sencillo estrenado hasta ahora (en el Glastonbury 2024), en donde el grupo se acompaña de Tini, Little Simz, Burna Boy y Elyanna. En esta pieza, los cinco artistas le cantan a la libertad y la esperanza en una composición en la que la oración es el símbolo protagonista.

Además está prevista una nueva versión, compuesta en

TRACKLIST

ASÍ LLEGARÁ MOON MUSIC

1. Moon Music
2. feelslikeimfallinginlove
3. We Pray (ft. Little Simz, Burna Boy, Elyanna y Tini)
4. Jupiter
5. Good Feelings (ft. Ayra Starr)
6. ?
7. iAAM
8. Aeterna
9. All my Love
10. One World

inglés y en español, que llegará el viernes 6 de septiembre y llevará por nombre We Pray (Tini Version), en donde la argenti-

na tendrá mayor participación.

Antes, el primer adelanto del disco en puerta fue Feelslikeimfallinginlove, escrito de esta manera.

“Estamos terminando un álbum llamado Moon Music, que es el segundo volumen de Music of the Spheres”, dijo Chris Martin en una entrevista publicada por City News en enero del 2023. Y poco tiempo después la imagen oficial de la portada fue revelada (un cielo azul estrellado, con una luna nueva y un arcoíris al medio), afianzando la premisa de que el material pronto sería una realidad.

Contenido

Siguiendo su cuota de compromiso con el medio ambiente, el lanzamiento físico de Moon Music supondrá el primer álbum del mundo lanzado como LP EcoRecord rPET de 140 g, lo que significa que cada copia contendrá nueve botellas de plástico PET recicladas y recuperadas de desechos posconsumo.

Y en lo referido a lo musical, se intuye que el disco contendrá otras colaboraciones con Nile Rodgers, Camila Cabello, The Chainsmokers y Jacob Collier, entre posibles sorpresas ●●



Proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Nacional de Registro Civil e Identificación de Honduras



REPÚBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN PERMANENTE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Para el "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"

CONTRATACIÓN de SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL "ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOCIAL"
REFERENCIA: IDA-7481-HN 5

La República de Honduras ha recibido un Préstamo del Banco Mundial para el financiamiento del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS** y parte de los recursos de ese préstamo serán destinados a la contratación de servicios de consultoría.

El especialista ambiental y social, será responsable de asegurar que todas las actividades que se financien en el marco del Proyecto cumplan con los requisitos de los Estándares Ambientales y Sociales (EASs) relevantes del Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial (BM), los instrumentos de gestión ambiental y social preparados para el Proyecto y estén en línea con la legislación socioambiental aplicable del país. El (La) Especialista Ambiental y Social trabajará en estrecha coordinación con los otros integrantes de la Unidad Implementadora del Proyecto (UIP) y bajo supervisión directa de la Coordinación del Proyecto.

Los términos de referencia detallados para la consultoría se podrán examinar en la página web: www.rnp.hn
El Registro Nacional de las Personas invita a los profesionales interesados a manifestar su interés en la consultoría arriba mencionada. Los interesados deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para llevar a cabo la consultoría.

Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Formación:** Profesional universitario en la rama de ciencias sociales o carreras afines como Sociología, Antropología, y Trabajo Social. Maestría en Comunicación Estratégica, Gestión de Proyectos o áreas afines, preferible.
- **Experiencia Profesional:** Al menos cinco (5) años de experiencia laboral con equipos multidisciplinarios, grupos sociales organizados, organizaciones de PIAH y gobiernos locales, entre otros, apoyando trabajos de gestión social de proyectos. Al menos una experiencia laboral demostrada relacionada con el manejo de mecanismos de quejas y reclamos de proyectos preferible. Conocimiento demostrable de políticas, estándares y/o normas ambientales y sociales del BM, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) u otros organismos multilaterales similares, evidenciado mediante un mínimo de tres (3) experiencias de trabajo implementando metodologías para la evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales y formulación de medidas de mitigación ambiental y social. Experiencia relacionada con SSO y manejo de residuos sólidos y/o RAEE es preferible.

Un consultor será seleccionado conforme al procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicadas en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017, agosto de 2018 y noviembre de 2020, específicamente en los numerales 7.36 y 7.37 "Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales".

Los profesionales interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés acompañadas de una carta que especifique el cargo y número de referencia del proceso para el que está aplicando, junto con su hoja de vida actualizada que contenga las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, y una copia de los títulos y diplomas obtenidos.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el día 20 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: proyecto.idmenoresrnp@gmail.com o bien podrán ser entregados, en sobre sellado en las oficinas del Registro Nacional de las Personas ubicadas en Torre Futura, Colonia Palmira, nivel 14, en el horario de ocho a.m. a cuatro p.m.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 30 de agosto de 2024



Proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Nacional de Registro Civil e Identificación de Honduras



REPÚBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN PERMANENTE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Para el "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"

CONTRATACIÓN de SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL "ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES"
REFERENCIA: IDA-7481-HN 2

La República de Honduras ha recibido un Préstamo del Banco Mundial para el financiamiento del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS** y parte de los recursos de ese préstamo serán destinados a la contratación de servicios de consultoría.

El (La) Especialista en Adquisiciones será responsable del manejo administrativo/legal de las adquisiciones del Proyecto, garantizando el uso y manejo transparente de los recursos materiales para lograr los objetivos del Proyecto. Tiene el objetivo de supervisar y ejecutar los procedimientos de adquisiciones establecidos, así como actualizar y dar seguimiento a la información relacionada con las adquisiciones para garantizar el cumplimiento de los cronogramas y tiempos de entrega.

Los términos de referencia detallados para la consultoría se podrán examinar en la página web: www.rnp.hn
El Registro Nacional de las Personas invita a los profesionales interesados a manifestar su interés en la consultoría arriba mencionada. Los interesados deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para llevar a cabo la consultoría.

Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Formación:** Profesional Universitario en el área de las Ciencias Sociales o Jurídicas, Contables, Financieras, Ingenierías o carreras afines. Preferiblemente Maestría en el área de Derecho, Gestión de Proyectos, Finanzas, Administración Pública, o ramas afines. Estudios a nivel de certificado o diplomado en el área de adquisiciones de bienes y servicios y contrataciones. (deseable). Contar con formación y capacitación reciente (últimos 6 años) en el uso y aplicación de los procedimientos de adquisiciones (bienes, obras, servicios distintos a los de consultorías) de manera relevante y preferible sobre las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial y/o Normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (deseable).
- **Experiencia Profesional:** Experiencia de trabajo, al menos diez (10) años, en la realización de procesos de contratación pública. Al menos siete (7) años de experiencia en procesos de contratación pública como especialista en adquisiciones de proyectos financiados con fondos del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Fondo Monetario Internacional (FMI) u otros organismos financieros internacionales. (deseable). Experiencia demostrable en al menos ocho (8) procesos de obras mayores y cinco (5) procesos de contratación de firmas consultoras. Elaborar cuadro con la información de Número de proceso de STEP y/o Hondugcompras, institución contratante, monto del contrato adjudicado, Empresa adjudicada, acompañar el documento que se le asignaron dichos procesos reportados o constancia de calidad del proceso, publicaciones, contratos u otra evidencia que se compruebe que llevo a cabo los procesos. (deseable). Al menos un (1) año de experiencia en el manejo de Planes de Compras y Contrataciones públicas, presupuesto público y planificación estratégica. Uso de herramientas informáticas: Paquete de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point); Manejo de STEP, SEPA y HONDUGCOMPRAS (altamente deseable). Experiencia en redacción de informes técnicos (altamente deseable). Tener habilidades para establecer relaciones multisectoriales con diferentes actores.

Un consultor será seleccionado conforme al procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicadas en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017, agosto de 2018 y noviembre de 2020, específicamente en los numerales 7.36 y 7.37 "Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales".

Los profesionales interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés acompañadas de una carta que especifique el cargo y número de referencia del proceso para el que está aplicando, junto con su hoja de vida actualizada que contenga las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, y una copia de los títulos y diplomas obtenidos.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el día 20 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: proyecto.idmenoresrnp@gmail.com o bien podrán ser entregados, en sobre sellado en las oficinas del Registro Nacional de las Personas ubicadas en Torre Futura, Colonia Palmira, nivel 14, en el horario de ocho a.m. a cuatro p.m.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 30 de agosto de 2024



Proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Nacional de Registro Civil e Identificación de Honduras



REPÚBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN PERMANENTE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Para el "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"

CONTRATACIÓN de SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL "ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN"
REFERENCIA: IDA-7481-HN 3

La República de Honduras ha recibido un Préstamo del Banco Mundial para el financiamiento del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS** y parte de los recursos de ese préstamo serán destinados a la contratación de servicios de consultoría.

Los términos de referencia detallados para la consultoría se podrán examinar en la página web: www.rnp.hn
El Registro Nacional de las Personas invita a los profesionales interesados a manifestar su interés en la consultoría arriba mencionada. Los interesados deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para llevar a cabo la consultoría.

Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Formación:** Profesional con título en universitario en las áreas de ciencias económicas, sociales, ingenierías u otra afín, con estudios de postgrado en gestión de proyectos. Preferiblemente maestría en Finanzas, Economía, Administración Pública, Derecho, Gestión de Proyectos o ramas afines.
- **Experiencia Profesional:** Al menos cinco (5) años de experiencia profesional en tareas relevantes para la consultoría. Al menos un (1) año de experiencia relacionada con planificación estratégica de proyectos. Al menos tres (3) años de experiencia en el diseño e implementación de sistemas de M&E, y seguimiento de proyectos a nivel nacional, preferentemente financiados por organismos internacionales. Conocimiento en la construcción y seguimiento de indicadores de proyectos. Habilidades de comunicación y redacción de informes.

Un consultor será seleccionado conforme al procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicadas en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017, agosto de 2018 y noviembre de 2020, específicamente en los numerales 7.36 y 7.37 "Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales".

Los profesionales interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés acompañadas de una carta que especifique el cargo y número de referencia del proceso para el que está aplicando, junto con su hoja de vida actualizada que contenga las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, y una copia de los títulos y diplomas obtenidos.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el día 20 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: proyecto.idmenoresrnp@gmail.com o bien podrán ser entregados, en sobre sellado en las oficinas del Registro Nacional de las Personas ubicadas en Torre Futura, Colonia Palmira, nivel catorce, en el horario de ocho a.m. a cuatro p.m.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 30 de agosto de 2024



Servicio de Administración de Rentas

HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE LICENCIAMIENTO ORACLE, RENOVACIÓN DEL SOPORTE PLATINUM MICROSTRATEGY

REQUERIMIENTO:
No: LPN-SAR-016-2024
"Renovación del Soporte de Licenciamiento ORACLE, Renovación del soporte Platinum Microstrategy, Gestión 2025".

FINANCIAMIENTO:
El proceso será financiado con fondos nacionales.

BASES TÉCNICAS:
Pueden ser retiradas a partir del viernes 16 de agosto del 2024 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del viernes 27 de septiembre del 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

CONSULTAS:
Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del viernes 13 de septiembre del 2024 a las 04:00 p.m. horas.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

 **Escanee el Código QR** para dirigirse a la licitación o desde el enlace **acortar.link/LPNSAR016-24**

Familia & Pareja

EN CORTO

!

Claves para entender y cuidar mejor de su comunidad

CONGRUENCIA
APELE A LA RECIPROCIDAD
—Es importante fortalecer nuestras redes de manera continua, no solo en momentos de crisis. Esto implica dedicar tiempo a nuestras relaciones, mantener el contacto regular y ser también una fuente de apoyo.

RECONOCIMIENTO
DEFINA SUS OPCIONES
—A veces, en momentos de crisis, es fácil olvidar qué recursos están disponibles. Hacer un inventario mental de las personas y organizaciones en las que podemos confiar nos ayuda a sentirnos más seguros.



PROYECCIÓN
INVIERTA EN SU FUTURO
—Invertir tiempo, dinero y esfuerzo en nuestras relaciones es, en última instancia, invertir en nuestra propia resiliencia y felicidad en el largo plazo.

SOPORTE EMOCIONAL

PRIORICE SUS REDES DE APOYO

NO SE TRATA SOLO DE RODEARNOS DE PERSONAS, SINO DE CULTIVAR RELACIONES EN LAS QUE PODAMOS SENTIRNOS SEGUROS; ES INVERTIR EN LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR A LARGO PLAZO

RESPALDO
Las redes de apoyo brindan asistencia, consejo y soporte emocional a quienes lo necesitan.

FOTOS: SHUTTERSTOCK

TEGUCIGALPA
El bienestar emocional, como un recurso decisivo para manejar y superar las dificultades del diario vivir, se aparea en la confianza, la empatía y la solidaridad que ofrecen las redes de apoyo.
La capacidad de adaptación y resistencia responde ante la necesidad de solventar crisis personales, cambios significativos y desafíos inesperados, y es entonces cuando contar con una comunidad sólida alrededor puede marcar la diferencia



Cada integrante de la red puede ofrecer diferentes tipos de respaldo, desde escuchar sin juzgar hasta proporcionar orientación práctica.

en el proceso a seguir.

Identifique
Las redes de apoyo emocional están formadas por personas con las que tenemos una conexión significativa; son a quienes podemos recurrir en momentos clave. Suelen incluir familiares, amigos, compañeros de trabajo o incluso grupos de apoyo especializados.
Un elemento que permite distinguirlas es su capacidad para ofrecer un espacio seguro en donde podemos expresar sentimientos y opiniones sin temor a ser juzgados, expuestos o traicionados en un momento futuro.
Claro está, juegan un papel esencial en el cuidado de la salud mental de las personas, sobre todo en aque-

Las redes de apoyo suelen
ayudar a las personas a sentirse más conectadas y menos solas, ofreciendo un sentido de pertenencia y seguridad.

llas cuya personalidad, experiencias pasadas y circunstancias actuales contribuyen a la percepción de escenarios nocivos.
Asimismo, nos brindan la oportunidad de compartir nuestras preocupaciones, recibir consejo y obtener el consuelo necesario para aliviar el estrés y la ansiedad. En tiempos de crisis, tener a alguien que escuche y entienda nuestra situación puede ser un gran alivio, ayudándonos a sentirnos menos solos y más capaces de avanzar de pie.
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

OTROS BENEFICIOS A SU SALUD MENTAL



Aportes. Una red de apoyo sólida es un factor protector contra la depresión y otros trastornos emocionales, ayudándonos a mantener una perspectiva equilibrada y positiva en la vida, además de:

- REDUCIR EL ESTRÉS**
Hablar con alguien en quien confiamos puede disminuir los niveles de estrés y ansiedad, lo que nos permite pensar con mayor claridad.
- AUMENTAR LA RESILIENCIA**
Contar con apoyo emocional nos fortalece, haciéndonos más capaces de recuperarnos de las adversidades y de adaptarnos a los cambios.
- FOMENTA EL BIENESTAR**
Las interacciones positivas contribuyen a nuestro bienestar general, promoviendo sentimientos de seguridad, pertenencia y autoestima.

LA EXPERTA
Diana Nicole Lozano
Psicóloga y terapeuta
Contacto: +504 3223-8975

Para una guía objetiva
"Las redes de apoyo tienen el poder de influirnos de manera positiva y generarnos una nueva esperanza para sobrellevar el dolor. Sin embargo, amigos y familiares aconsejan, mientras que un terapeuta recomienda conforme al caso y de manera objetiva, sin prejuicios, supuestos o estereotipos".

GRACIAS AL
PAGO DE TUS IMPUESTOS
REHABILITAMOS LA RED VIAL

TENÉS
HASTA EL

31

DE AGOSTO

para realizar el pago de tu
impuesto de Bienes Inmuebles

Consultá tu estados de cuenta a través de:

9295-2801

2220-6086

DISTRITO CENTRAL

ciudad de buen corazón

JORGE ALDANA | Alcalde

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L. 599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

BANCO CUSCATLAN

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

BIENES INMUEBLES EN SUBASTA ZONA CENTRO SUR

No.	REF/EXP	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA
1	209	VIVIENDA	TEGUCIGALPA	Casa de habitación ubicada en Residencial Santa María, Bloque 1, Casa 9, acceso peatonal.	L693,407.55
2	214	VIVIENDA	TALANGA	2 vivienda unifamiliares de 1 nivel, una de adobe y la otra de ladrillo ubicadas en el sitio conocido como Aldea Rincón Grande, Talanga, F.M.	L586,538.00
3	560	LOTE	DISTRITO CENTRAL	Terreno ubicado al Oeste del sitio Palo Blanco, Aldea Río Abajo, Distrito Central.	L19,039,986.00
4	486	LOTE	CHOLUTECA	Terreno con un Área de 645.42 Vrs2, ubicado en Colonia Iberia, Choluteca.	L532,472.00

BIENES INMUEBLES EN SUBASTA ZONA NORTE

No.	REF/EXP	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA
1	480	LOTE	CHOLOMA	Ubicado en Caserío Río Blanquito Choloma, propiedad localizada en el Km-25 de la Carretera CA-13 que va de San Pedro Sula rumbo hacia Puerto Cortés.	L9,676,000.00

BIENES INMUEBLES EN SUBASTA ZONA LITORAL

No.	REF/EXP	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA
1	313	LOTE	LA CEIBA	Lote ubicado en la Aldea de Armenia Bonito en La Ciudad de La Ceiba.	L190,186.70
2	542	LOTE	LA CEIBA	Lote ubicado en Aldea Palmira, Lote 21 del bloque H, La Ceiba, Atlántida	L525,567.93
3	421	LOTE	LA CEIBA	Lote ubicado en la zona 12-67-09-99 de la Lotificación La Conquista en Olanchito Yoro	L102,552.45

Para los activos eventuales de la región Centro-Sur, la subasta se realizará en la Agencia de Banco Cuscatlán, ubicada en 4ta. y 5ta. Calle, 2da. Avenida, Comayagüela, M.D.C., para los inmuebles de la zona norte y litoral, se realizará en las Oficinas de Agencia Cuscatlán, de la Tercera Avenida, del Barrio Guamilito, de San Pedro Sula, el día **martes 10 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m.**

BASES DE LA SUBASTA:

1. El precio base de subasta especificado para el bien Inmueble es el precio de venta descrito en la publicación.

2. Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado, dirigido a Banco Cuscatlán S.A.

3. El sobre de la oferta deberá contener el nombre completo del ofertante, fotocopia de DNI, fotocopia de RTN, documento que acredite su representación en caso de ser una persona jurídica postora, valor de lo ofertado, forma de pago y describir origen de recursos.

4. El Inmueble será adjudicado al que presente mejor oferta.

5. Las propuestas de compra serán únicamente de contado.

6. Los gastos, honorarios y demás costos por escrituración serán por cuenta del comprador.

Para más información comunicarse al número 2280-5700, ext. 25010

¿NECESITAS
VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE
L. 599
ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu
Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en
www.quierocasa.hn

+

Anuncio 7 días en
Superclasificados
La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER

CLASIFICADOS

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

GRUPO
OPSA

Viernes 30 de agosto de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- ### SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- ### MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

MERCADERIAS

MASCOTAS Y ACCESORIOS



VENTA de Cachorros French Poodle Mini Toy, blancos, de raza pura, Tegucigalpa, cel.3390-6807

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

L599

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número 1941, con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en El Barrio el Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco de Banadesa, Nacaome, Departamento de Valle: al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaría en fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). - RESOLVIÓ: Declarar al señor: CARLOS DE JESUS ESPINAL POSADAS, HEREDERO AB-INTESTATO de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que al momento de fallecer dejara su difunta madre, quien en vida fuera la señora: MARIA AUXILIADORA POSADAS, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario por ley de la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en resolución definitiva dictada en esta notaría en fecha 01 de Junio del año dos mil veinticuatro, fue declarada Heredera Ab-Intestato la señora CLAUDIA NOHELIA SOLANO CASTRO actuando en su propio nombre y en condición de madre del menor SANTIAGO ARTURO CACERES SOLANO de los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor CARLOS ARTURO CACERES ALVAREZ, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de junio de 2024.

OSCAR DANIEL HERNADEZ BARAHONA
NOTARIO

VENTAS

PICKUP



ORGANISMO Internacional vende, Nissan Frontier 2019 4x4, mecánico, motor 2.5, gris. Kilometraje: 113,000 Lps.470,000 C.3155-0487

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA en Tegucigalpa, Tecnicos en corte de vidrio y aluminio, Tecnico en instalación de puertas y ventanas. 3365-4419.

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes super relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA, ubicada en el Barrio La Guadalupe, avenida Juan Manuel Gálvez, casa número ciento setenta y cuatro (174), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al público en general HACE SABER: Que el suscrito en fecha 22 de agosto del año 2024, RESOLVIÓ DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejara el señor SANTOS ELIODORO RAMOS CALIX, a su hija la señora DORA ISABEL RAMOS COELLO; concediéndole la posesión efectiva de la herencia, todo sin perjuicio de otros herederos testamentarios o AB- INTESTATO de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de agosto del 2024.

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA
ABOGADO Y NOTARIO



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

MADAM SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Tu Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor: negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot.

Limpias, talismanes, amarros, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor

94752423

Rescató clientela. Desierro envidias. Vendo su casa finca o terreno en 9 días. Corto vicios. Veo enfermedad postiza.

•RETIRO & RECUPERO AMANTES•

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a). Amarro recuperó parejas para siempre. No te deja nunca. Trabajos con Tabacos.

Resuelvo en 4 Noches. Entrego humillado(a). Esposa Novia Amigos mismo sexo.

APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Despasionada. Todo Honduras. "SECRETO PARA LAS MUJERES"

Recupero dineros adeudados. Limpias de Negocio.

AVISO

YO, ILICH VLADIMIR SAN MARTIN SUAREZ, MAYOR DE EDAD, HONDUREÑO, ABOGADO INSCRITO EN EL HONORABLE COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS BAJO EL NUMERO 9934, ACTUANDO EN MI CONDICION DE APODERADO LEGAL DEL **WAN PENG DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE Y SUS REGLAMENTOS, PARA LOS EFECTOS DE LEY HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO, QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO (5) DIAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION, PRESENTARE ANTE LA **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL DEL **PROYECTO BODEGAS WAN PENG**, EL CUAL ESTARA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACAOME, DEPARTAMENTO DE VALLE, HONDURAS.

TEGUCIGALPA, M.D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

ILICH VLADIMIR SAN MARTIN SUAREZ

AVISO

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de lo Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada Maribel Espinoza Turcios, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada EXPORTADORA DEL ATLÁNTICO S. A. de C. V., incoando demanda en materia especial tributaria contra el Estado de Honduras a través de la Municipalidad de Esparta, para que: “[...]Se declare no ser conforme a derecho un acto administrativo negativo presunto de carácter particular en materia tributaria, consistente en el reajuste, efectuado por la Municipalidad de Esparta, Departamento de Atlántida, en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles, Exportadora del Atlántico, S. A. de C. V.; por la cantidad de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 96/100 (LPS. 22.354.476.96) (...) Reconocer la situación jurídica individualizada a favor de las Sociedad Mercantil demandante, consistente en no serle de aplicación el reajuste, efectuado por la Municipalidad de Esparta, Departamento de Atlántida, en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles, de los periodos fiscales años 2017 al 2021, a la sociedad mercantil Exportadora del Atlántico, S. A. de C. V.; por la cantidad de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUARTO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 96/100 (LPS. 22,354,476.96), contenido en el expediente administrativo No. 0102-SM-19. Por ser contrario a derecho...)

ALAN MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ** al público en General hace saber que en su despacho mediante Resolución de fecha 28 de agosto del año 2024, la cual se encuentra en el instrumento número **1,190**, se le declaró Heredera Ab-Intestato a la señora **KARINA NATHALY ANDRES RODRIGUEZ**, actuando en su condición personal y como hermana de la causante **LILIAN ROSA ANDRES RODRIGUEZ (QDDG)**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que tuviere en vida su difunta hermana, y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ
NOTARIO

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, al señor **HELEODORO VASQUEZ MARTINEZ**, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora **MARIA GREGORIA MARTINEZ BAUTISTA** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque, 28 de Agosto del 2024.

ABOG. FANY RAQUE SARMIENTO GARCIA
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE PRETENSION POSESORIA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, que se registra bajo el Numero 190-CPC-2022, Promovida por el Abogado **OSMEL EFRAIN SALGADO VASQUEZ**, en su condición de Apoderado Legal del señor **JOSE ISAIAS FUNES LAINEZ**, contra la señora **SATURNINO ARRIOLA GOMEZ**, este Juzgado dictó Providencia en fecha treinta de Julio del año dos mil veinticuatro.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, a los treinta días del mes Julio del año dos mil veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, presentado por el Abogado **OSMEL EFRAIN SALGADO VASQUEZ**, junto con los documentos acompañados los aviso de publicación, mándese agregar a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado por la parte demandante, SE ORENA efectuar comunicación mediante EDICTOS procediendo a realizar la CITACION en legal y debida forma al señor **SATURNINO ARRIOLA GOMEZ** a fin de que comparezca a AUDIENCIA DE PROCESO ABREVIADO, para el día **MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, para el intento de conciliación y, en caso de no ser posible ésta, continuar con el trámite legal respectivo en el presente juicio, previéndole a las parte y sus apoderado que, en aras de las facultades procesales, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1,167 y 590 del Código Procesal Civil. Quedando a lo orden en la secretaria por ley del Despacho, los anexos debidamente autenticados a favor de la parte demandada.- A tal efecto, procédase a fijar copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos.- A costas de la parte demandante, se publicará la comunicación en un Diario Impreso y en una radioemisora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.

Catacamas, Olancho, 07 de Agosto del 2024.

PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en uno de septiembre del año dos mil veintitres, se presentó a este Despacho el Abogado **LUIS ARISTIDES ESCOTO LICONA**, quien actúa como Apoderado Legal del señor **FRANCISCO LEONEL RODRIGUEZ TURCIOS**, quien es mayor de edad, hondureño, agricultor y ganadero, con DNI Numero 1501-1955-00058 y de este domicilio, solicitando TITULO DE PROPIEDAD, de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la aldea de San Nicolas, jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olancho, el LOTE tiene una extensión superficial de CUATROCIENTOS NUEVE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (409.10 MTS 2) cuyas colindancias son: AL NORTE: colinda con propiedad de la señora Ines Zelaya, con calle principal de por medio; AL SUR: colinda con propiedad de Francisco Rodríguez AL ESTE: colinda con propiedad del señor Ivís Discua con calle de por medio; AL OESTE: colinda con propiedad del señor Oscar Rodríguez. Inmueble que lo hubo por mera posesión y tenencia en forma quieta, pacífica y no interrumpida hace aproximadamente por más de doce años. - Se ofrece información testifical de los señores: **ZAIDA JUBENTINA HERNANDEZ CERRITOS**, **MIRNA DEL CARMEN ORTGA MORALES** Y **JOSE MANUEL ORTEGA MORALES**.

Juticalpa, Olancho; 30 de mayo del año 2024

ABOGADA KENIA TORRES
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

BACK TO SCHOOL

DERCHIE



IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL G2170
L.4,790



IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL G3170
L.5,590



IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL MAXIFY GX6010
L.14,990



IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL T720DW
L.7,490



IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL L14150
L.17,490



IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL TABLOIDE T4500DW
L.20,195



IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL T420DW
L.5,590



COPIADORA CANON MULTIFUNCIONAL IR1643II
L.14,790

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, local de esquina color amarillo, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

f

@

🎵

/derchiehn

www.derchie.com

AVISO DE SUBASTA

FO-14649-144
EXP: 0601-2023-00314.

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate señalada para el día JUEVES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que a continuación se describe así: EN DOMINIO PLENO: un solar ejidal urbano ubicado en LA COLONIA PALMIRA CEDENO, Departamento de Choluteca, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE: mide cuarenta metros (40.00mts) y colinda con Maximiliano Velásquez, calle de por medio, AL SUR: mide cuarenta punto cuarenta y cinco metros (40.45mts) y colinda con Dania Desiré Cárcamo AL ESTE: mide veinte punto veinte metros y colinda con MARIA OSORTO Y AL OESTE: mide veinte punto veinte metros (20.20mts) y colinda con SALUCITA GOMEZ, calle de por medio.- En dicho solar se encuentran las siguientes mejoras: una casa de bloque, puertas de madera, techo, adbesto, artesón de madera, pila baño, letrina, piso embalsado.- INSCRITO EL DOMINIO a favor de la señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO AVILA, BAJO MATRICULA NO. 1454403 ASIENTO No. 1, DEL LIBRO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).- Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 50/100 (L.252,778.50), y se rematarán con motivo de hacer efectivo el pago de lo reclamado por LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LA GUADALUPE" LIMITADA, por la cantidad de TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 52/100 (L.300,658.52), cantidad que incluye capital intereses y costas del presente Juicio de LA DEMANDA POR LA VÍA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA promovida por la Abogada MARIANA IVON OVIEDO MARADIAGA, en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LA GUADALUPE" LIMITADA, en contra de la señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO AVILA en su Condición de Prestatario Deudor, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el Inmueble de la siguiente manera: INSCRITO EL DOMINIO a favor de la señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO AVILA, BAJO MATRICULA NO. 1454403 ASIENTO No. 1, HIPOTECA BAJO MATRICULA NO. 1454403 ASIENTO 2, EMBARGO BAJO MATRICULA No. 1454403 ASIENTO NO. 3. ANOTACION JUDICIAL BAJO MATRICULA 1454403 ASIENTO NO. 4 y 5 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, AHORA DENOMINADO CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS). Dicho inmueble se encuentra habitada por la demandada la señora MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO AVILA según consta en la Constancia de fecha 04 de Abril del año 2024 (F 58), del expediente de mérito.- El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la Tasación que las partes de común acuerdo acordaron en la escritura, en el presente caso es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 50/100 (L.252,778.50), no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.

Choluteca, 26 de Agosto del año 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra el Número **0801-2019-00146** promovida por **KERRY HOMAN PALMA JIMENEZ**, en contra de **KIELSA FARMACEUTICA S.A DE C.V** a través de su Apoderado Legal, **JOSE SANTOS SAAVEDRA PAZ**, para el **PAGO DE PRESTACIONES LABORALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**, se ha solicitado en nombramiento de Curador Ad-Litem, parar que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia, Tegucigalpa, M.D.C., 24 de Febrero del 2023.

ZAURY YISSELL VELASQUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, con Notaria ubicada en el Barrio de Jesus, de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha dos de Julio del corriente año, RESOLVIO: Declarar al Doctor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ, Heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta esposa, respectivamente, ADONIA ROMELIA MURILLO HERRERA, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, 02 de Julio del 2024.

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA.
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, con Notaria ubicada en el Barrio de Jesús de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha dos de Julio del corriente año, RESOLVIO: Declarar a la señora ANDREA ADELINA MARTINEZ AMADOR, Heredera ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta hermana JUANA MARIA MARTINEZ AMADOR, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, 02 de Julio del 2024.

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA.
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR TITULO SUPLETORIO
EXP. 37-2024 CIVIL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha 29 de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) se presentó a este juzgado la abogada CINDY PAOLA CABRERA SILVA actuando en condición de apoderada legal del señor ANGEL ROGELIO CRUZ TURCIOS en la demanda de Título Supletorio de un bien inmueble; El cual se encuentra ubicado en la aldea el Tablón, Juticalpa, departamento de Olancho y tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Carlos Herrera carril de por medio y mide del punto 4 y lado P4- P1 con una distancia de 89.00 Metros con su Rumbos N 27°43'41.7" O y coordenadas X 583015.22, Y 1605766.06; AL SUR: Colinda con Herederos de Pedro Rodriguez, mide del punto 2 y lado P2-P3 con una distancia de 70.00 Metros con su Rumbos S 41° 59' 17. 5" E, y coordenadas X 582882.00, Y 1605750.00; AL ESTE: Colinda con Pascual Diaz, mide del punto 3 y lado P3-P4 con una distancia de 110.00 Metros con su Rumbos N 51° 45' 19. 5" E, y coordenadas X 582928.83, Y 1605697.97; OESTE: Colinda con Armando Herrera, mide del punto 1 y lado P1-P2 con una distancia de 132.00 Metros con su Rumbos S 44° 4' 15. 5" O y coordenadas X 582973.81, Y 1605844.84. Con área total de UNO PUNTO TREINTA Y CINCO MANZANA (1.35MZN), EQUIVALENTE A NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (9,422.10 M2) Y TRECE MIL QUINIENTOS TRECE PUNTO SETENTA Y CUATRO VARAZ CUADRADAS (13,513.74 VRS2). Se ofrece información testifical de los señores: Leonel Flores Diaz, Elvin Eliud Cárcamo Cabañas, José Toribio Herrera Matute.

Juticalpa, Olancho, 28 de agosto del 2024.

ABOG. SOFIA NAVAS
SECRETARIA

Empresa de sólido prestigio solicita



MOTORISTA

Requisitos:

- Licencia de conducir tipo pesada
- Documentos en regla
- Experiencia en el rubro de transporte de personas y escolares
- Disponibilidad inmediata

Interesados Llamar al:
Tel. 2236-6466 Cel. 3280-6607
Cel. 3298-5703

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (8) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada Ana Ruth Reyes Almendares, incoando demanda ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad de un acto administrativo de carácter particular contenido en la Resolución no. 131/2023 emitida por el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) en fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), en amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 49 de la ley de procedimiento administrativo y por el derecho de petición establecido en el artículo 80 de la Constitución de la Republica.- Que se tengan por válidas las consideraciones, hechos, antecedentes y fundamentos legales planteados en el desarrollo de esta demanda ratificándose a la vez cada una de las consideraciones hechos y fundamentos legales planteados en el Recurso de Reposición interpuesto en tiempo y forma en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) contra la Resolución no. 131/2023 emitida por el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) en fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), por infringir el ordenamiento jurídico. quebrantamiento de las formalidades esenciales y contener vicios de nulidad y anulabilidad como el exceso de poder y la desviación de poder, además por ser nula de pleno derecho por contravenir lo dispuesto en el artículo 8 de la ley general de la administración pública, por exceso de poder, por quebrantar el principio de irretroactividad de la ley y violentar el principio pro homine.- Se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento se deje sin valor ni efecto el contenido de la resolución administrativa impugnada y por consiguiente se conceda el derecho minero que se otorgó a la concesión minera de fecha 21 de diciembre del 2012, al amparo de la ley de minería de 1998.- Se solicita se adopte la medida cautelar de suspensión del acto reclamado conforme al artículo 121 de la ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo en virtud de haberse autorizado la etapa de explotación.- Se solicita se coteje la fotocopia del poder con que actuó con su original y en el acto se me devuelva. Petición.

ABG. ALAN MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIO ADJUSTE

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en calle principal del Barrio Morazán de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que en la Solicitud de Heredero Ab-Intestato presentada en fecha catorce (14) de junio del 2024, realizada por la señora CELSA HERRERA ORDONEZ, y quienes en este proceso confirió poder al abogado ANGEL JOSUE SANCHEZ RODRIGUEZ, para que nos representara en el proceso notarial; El Suscrito Notario en fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: DECLARAR HEREDEROS AB- INTESTATO, a la señora CELSA HERRERA ORDONEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor JUAN BAUSTISTA HERRERA ORDONEZ (Q.D.D.G.), conocido también como JUAN BAUSTISTA HERRERA ORDONEZ Y JUAN BAUSTISTA HERRERA y concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- Choluteca, 19 de agosto de 2024.

ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA EXP- 0801-2024-01737-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2024-01737-CV, dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: FALLA: Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: 1) Declarar Heredero Ab-Intestato a los señores JULIO CESAR SALGADO ELVIR, ALLAN YOVANNY SALGADO ELVIR, ISMAEL ENRIQUE SALGADO ELVIR Y MARGARITA SALGADO ELVIR de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora ADRIANA RAMONA ELVIR PONCE (Q.D.D.G.); también conocida por los nombres ADRIANA R. ELVIR, ADRIANA RAMONA ELVIR, ADRIANA RAMONA ELVIR H., y ADRIANA RAMONA ELVIR HERNANDEZ.- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a los señores JULIO CESAR, ALLAN YOVANNY, ISMAEL ENRIQUE Y MARGARITA todos de apellido SALGADO ELVIR, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a las interesadas, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S ABOGADA DYANA NINOŠCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA.- Tegucigalpa, M.D.C., 21 de agosto de agosto de 2024

ABOG. DYANA NINOŠCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES.- Ubicada Media Cuadra al Sur de la Iglesia Catedral de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca: Que el Suscrito con fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticuatro 2024 HACE SABER: Que la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato presentada por los señores; DIANA EMERITA MARTINEZ FLORES, NERY CONSUELO MARTINEZ FLORES, EDIS MARIA MARTINEZ FLORES, CLORIS ONDINA MARTINEZ FLOREZ, conocida también como CLORIS ONDINA MARTINEZ FLORES, información sumaria que ya fue evacuada, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ FLORES Y MARTHA MARIA MARTINEZ FLORES, a efecto que se les declare Heredero Ab -Intestato de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones, herederos Ab-Intestato de su difunta madre; MARIA CLEOFE FLORES conocida también como MARIA CONSUELO FLORES, MARIA CLEOFE FLORES AMADOR, CONSUELO FLORES, MARIA CLEOFE FLORES AMADOR. (Q.D.D.G), información sumaria que ya fue evacuada, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho.- Choluteca Honduras C.A 28-08-2024.-

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ROGER OMAR ARGEÑAL ORDONEZ, con su Despacho legal ubicado en el Edificio Colonial Argeñal- Sánchez el Barrio "El Centro", de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca.- al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Infrascrito Notario ROGER OMAR ARGEÑAL ORDONEZ, con fecha Veintidós (22) del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024): Declaró heredero AB-INTESTATO a los señores GLENDA MARYLU BANEGAS PADILLA, HECTOR JEOVANY BANEGAS PADILLA, JUDITH BANEGAS PADILLA, y ROXANA BANEGAS PADILLA; de los Bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre MAXIMINA PADILLA RODRIGUEZ conocida también como MAXIMINA PADILLA Y LUX MAXIMINA PADILLA RODRIGUEZ (Q.D.D.G) concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Choluteca, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del 2024.-

ABOG.ROGER OMAR ARGEÑAL ORDONEZ
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

El infrascrito notario público, para los efectos de ley correspondientes **HACE SABER:** Que en esta notaria mediante resolución de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro se ha declarado a **BEIRA LIZETH ROMERO MEJIA, HEREDERA AB-INTESTATO** de su difunto esposo el señor **WALTER LORENZO MÉNDEZ MARTÍNEZ**, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara el mismo, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro.

ABOGADO Y NOTARIO JOSÉ LUIS
VALLADARES GUIFARRO.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO JUAN ANTONIO MEJIA, Con Oficinas Ubicadas en el Edificio Mas-sada Shalom Primer Piso No. 101, Barrio Jesús de la ciudad de Juticalpa, al Publico en General, HACE CONSTAR, Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha cuatro de Abril del corriente año, RESOLVIO: Declarar al señor MILTON EDGARDO DUARTE FERRERA, Heredero ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, respectivamente, ANGEL ROMELIO DUARTE ROMERO, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, 04 de Junio del 2024.

JUAN ANTONIO MEJIA.
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2021-00518, en fecha UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIRES, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATOS a los señores RAMON TUBURCIO LARA TRIMINIO, y este a su vez en representación del señor NILSON YONES LARA TRIMINIO, MARCOS EDEBERTO LARA TRIMINIO, ABELARDO MARTIN LARA TRIMINIO, BLAS TIBURCIO LARA TRIMINIO, y HUGO GUSMAN LARA TRIMINIO, mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre el señor BLAS TIBURCIO LARA TURCIOS, CONOCIDO TAMBIEN COMO TIBURCIO LARA, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 10 de Enero del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA



EXPEDIENTE 0301-2023-000211

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: que, en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, presentada por el abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA en su condición de apoderado Judicial del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑAS.A. (BANCO FICOHSA), contra las partes ejecutadas sociedad COFFEE BREAK S de R.L, en su condición de deudora principal y garante hipotecario a través de su representante legal la señora, ISIS MARIA ALVAREZ MOLINA para el pago de la cantidad de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 66/100 (L.10,356,163.66) en concepto de capital, más los intereses y costas que se generen durante el juicio, las oficinas que ocupa este Juzgado se rematara en pública subasta el siguiente bien inmueble, más sus mejoras presentes y futuras, el cual se describe así: fracción de terreno identificado dentro del lote Monte Redondo, del Mojon llamado paso de los Bombayos que queda en la quebrada de los Bodoqueos, ubicado en la Aldea El Coquito, municipio de La Villa de San Antonio, departamento de Comayagua; fracción de terreno que tuene una área de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (69,722.37 Mts2), equivalentes a DIEZ MANZANAS (10.00 MZS.).- Inscrita bajo matricula Numero 1655408 Asiento 1 del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Comayagua departamento de Comayagua- Y con el propósito de determinar la identificación, cabida real, y colindancias correctas del inmueble descrito anteriormente, por medio de la presente escritura RECTIFICA dicha cabida y colindancias y anexa su identificación, adjuntando plano otorgado por el departamento de Catastro de la Alcaldía Municipal de

la villa de San Antonio, Departamento Comayagua, de manera que el inmueble ahora se describe así: fracción de terreno identificado dentro del Lote de Monte Redondo, del mojon llamado paso de los Bombayos que queda en la quebrada de los Bodoqueos, ubicado en la Aldea El Coquito, municipio de La Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, con Clave Catastral número 0319- 0501-00276, con la relación de medidas siguientes: del punto 1-2, con una distancia de 314.50 metros, rumbo N53°54'03"E, del punto 2-3, con una distancia de 84.67 metros, rumbo N53°50'10"E del punto 3-4, con una distancia de 132.26 metros, rumbo S06°29'29"E, del punto 4-5, con una distancia de 89.31 metros, rumbo S43°57'24"O, del punto 5-6, con una distancia de 22.77 metros, rumbo S45°03'16"O, del punto 6-7, con una distancia de 17.55 metros, rumbo \$32°49'26"O, del punto 7-8, con una distancia de 18.98, rumbo S09°14'17"O, del punto 8-9, con una distancia de 114.75 metros, con rumbo S07°13'09"E, del punto 9-10, con una distancia de 27.80 metros, rumbo S72°18'13"O, del punto 10-11, con una distancia de 15.38 metros, rumbo S72°18'13"O, del punto 11-12, con una distancia de 34.60 metros, rumbo S68°10'52"O, del punto 12-13, con una distancia de 106.61 metros, rumbo S67°33'35"O, del punto 13-14, con una distancia de 19.86 metros, rumbo N26°44'58"O, del punto 14-15, con una distancia de 162.02 metros, rumbo N24°48'51"O, del punto 15-1, con una distancia de 28.59 metros, rumbo N25°48'21"O, con las colindancias siguientes: AL NOROESTE: Colinda con propiedad del señor Petronilo Ríos reyes; AL ESTE: Colinda con propiedad del señor Carlos Roberto Suazo Zacapa, AL SURESTE: Calle de por medio, colinda con propiedad del señor Carlos Roberto Suazo Zacapa; y AL SUROESTE: Calle de por medio, colinda con propiedad del señor Jesús Herminio Reyes.- Haciendo un área total de

SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (69,657.63 MTS2), equivalentes a NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE MANZANAS (9.99 MZS).- Cuyo dominio se encuentra inscrito a su favor bajo la Matricula número: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CUATROCIENTOS OCHO (1655408) ASIENTO UNO (1) del Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad de la Sección Registral de Comayagua, departamento de Comayagua; en el cual constan los siguientes GRAVÁMENES: a) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A, inscrito bajo matricula 1655408 asiento 7 Y 8: b) ANOTACIÓN JUDICIAL, a favor de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑAS.A. inscrito bajo matricula número 1655408 asiento 10. el valor de tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON 67/100 (L. 7,540,332.67), Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Tribunal: el total del valor de la tasación del inmueble pudiendo adjudicársele el inmueble en subasta por el setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día MIERCOLES NUEVE (9) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM).

Comayagua, 26 de Agosto del Año 2024.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEZAS Z.
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE

L599

INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL

*9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, AL PUBLICO EN GENERAL y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo No. 0801-2019- 00042 promovida por el señor FRANCISCO PINEDA PEREZ Contra entidad mercantil WM CONSTRUCTORA CCG a través del señor WILLIAN HALL MICHELETY en su condición de Representante legal de entidad mercantil CONSTRUCTORA CCG para PAGO DE PRESTACIONES.-se procederá a nombrar CURADOR AD-LITEM a la entidad mercantil WM CONSTRUCTORA CCG Tegucigalpa, M. D. C., 15 de Agosto del año 2023.

ABOGADO ROBERTO DOUGLAS BUDE PAVON
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, con Notaria ubicada en el Barrio de Jesús de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha dos de Julio del corriente año, RESOLVIO: Declarar a HERMAN ANTONIO FONSECA AGUILAR, RENE DAVID FONSECA COLINDRES, JOSE REINALDO FONSECA COLINDRES, ISABEL FONSECA AGUILAR y CARMEN DE JESUS FONSECA AGUILAR, Herederos Testamentarios de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre respectivamente, JOSE DE JESUS FONSECA ANDRADE, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Juticalpa, 02 de Julio del 2024.

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA.
ABOGADO Y NOTARIO.

[illegible]

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario VILMA GLADYS GUEVARA ESPINAL, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta Notaría por la señora OFELIA AZUCENA SILVA MENDEZ, quien es madre de la causante HELEN VANESSA HERNANDEZ SILVA, recae sentencia dictada en fecha veintiséis (26) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte resolutive dice: "FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante esta Notaría, por la señora OFELIA AZUCENA SILVA MENDEZ, en su condición de madre de la señora HELEN VANESSA HERNANDEZ SILVA.- SEGUNDO: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora OFELIA AZUCENA SILVA MENDEZ, de todos los bienes, derechos, créditos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta hija la señora HELEN VANESSA HERNANDEZ SILVA.- TERCERO: Conceder a la señora OFELIA AZUCENA SILVA MENDEZ, la posesión efectiva de la herencia dejada por su difunta hija la señora HELEN VANESSA HERNANDEZ SILVA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tequicigalpa, M.D.C., 27 de agosto de 2024.

VILMA GLADYS GUEVARA ESPINAL
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO

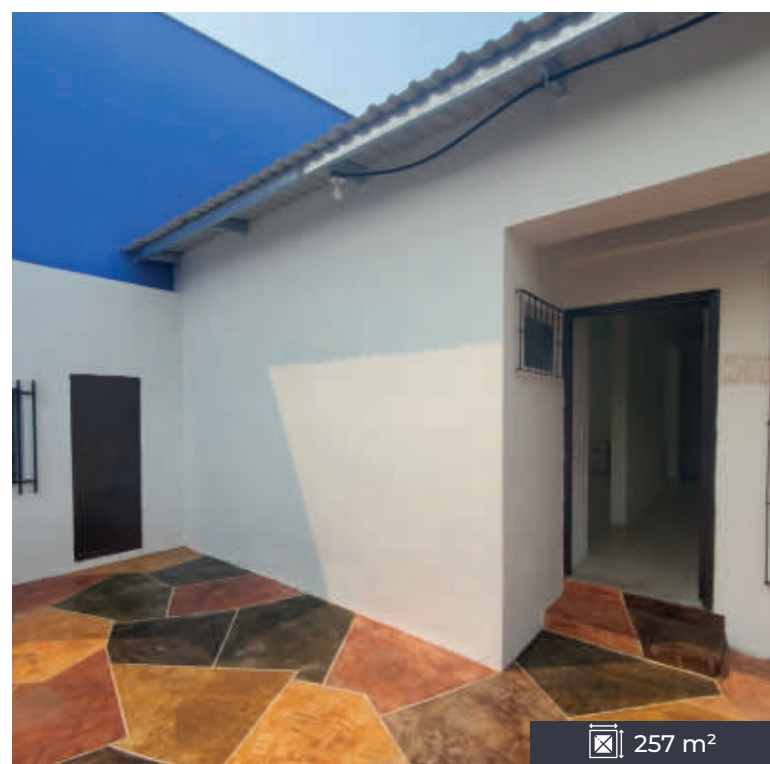
El infrascrito abogado y notario Jose Roberto Espinal con Domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de franciso Morazán al público en general y por efecto de ley HACE SABER: que mediante resolución de sentencia de Solicitud de Ad Perpetuum dictada a los diecinueve (19) días de agosto del dos mil veinticuatro (2024) declara que ALMA AZUSENA RODRIGUEZ también conocida con el nombre ALMA AZUSENA RODRIGUES Y ALMA AZUCENA RODRIGUEZ son nombres que corresponden e identifican a la misma persona, lo cual deberá hacerse constar ante las autoridades que requieran tal justificación y hacerlo constar al margen de los documentos que tengan que reponerse, usando únicamente el nombre ALMA AZUSENA RODRIGUEZ también conocida con el nombre ALMA AZUSENA RODRIGUES Y ALMA AZUCENA RODRIGUEZ, como ha quedado acreditado. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 20 de agosto del 2024.

JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
Notario

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES.- Ubicada Media Cuadra al sur de la Iglesia Catedral de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; Que el Suscrito con fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticuatro 2024 HACE SABER: Que la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato presentada por el señor; JAIME ARNOLDO SANDOVAL CORRALES, a efecto que se les declare Heredero Ab -Intestato de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones, herederos Ab-Intestato de su difunta madre; ZOILA ISOLINA CORRALES VASQUEZ conocida también como ZOILA CORRALES (Q.D.D.G), información sumaria que ya fue evacuada, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho.-

Choluteca Honduras C.A 28-08-2024.-
FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

 257 m²

Casa en venta

📍 Colonia La Satélite

\$190,300



Urbanico
BIENES RAÍCES

Contáctanos escribiendo
a nuestro WhatsApp

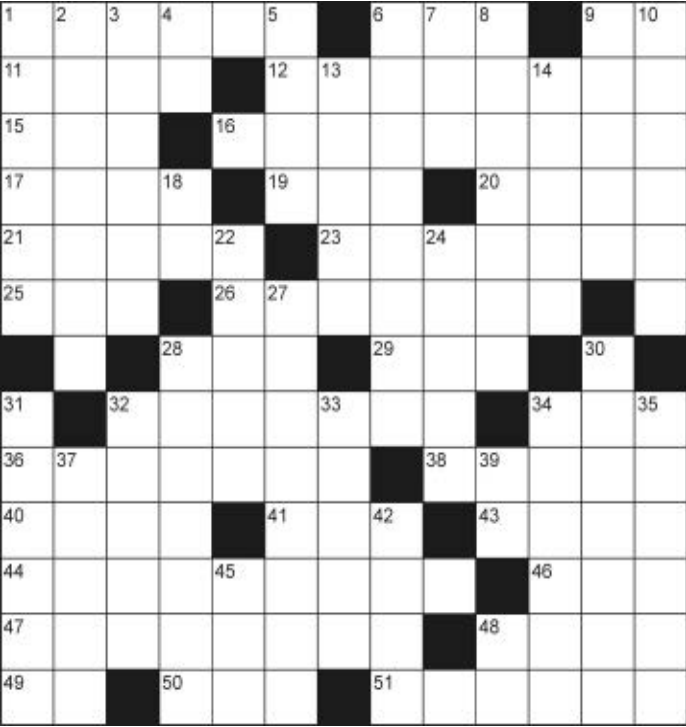
 **9451-2907**



ANÚNCIALO
YA

DESDE
L. 599
¡Y VENE MÁS!

-----CRUCIGRAMA-----



HORIZONTALES

1. Maestril.
6. Mujer encargada de cuidar niños.
9. Símbolo del tecnecio.
11. Hecho realizado por el hombre.
12. Que carece de color.
15. Interpreté lo escrito.
16. Convertir en jardín un terreno.
17. Mar interior del sur de la Rusia europea.
19. Pronombre demostrativo.
20. Ciudad y capital económica de la República del Yemen.
21. Reproducción textual de un escrito.
23. Agarrar con la boca.
25. Cocí directamente a las brasas.
26. Gansos (aves).
28. Piedra consagrada del altar cristiano.
29. Hermano del padre o madre.
32. Disminuyen la longitud, duración o cantidad de alguna cosa.

VERTICALES

1. Estado de Malaysia,
34. Tela de seda sin brillo.
36. Venir o llegar.
38. Unir con cuerdas.
40. Unir, atar.
41. Secta religiosa budista que renuncia a toda especulación intelectual y profundización cognoscitiva.
43. Río que se forma en el Tibet occidental por la confluencia de las corrientes de agua nacida en los glaciares del Himalaya.
44. Calidad de acre o picante, áspero de las cosas, especialmente al gusto o al olfato.
46. Otorgues.
47. Perteneciente o relativo al recién nacido.
48. Alga parda de ramificación dicótoma abundante en las costas.
49. Terminación de aumentativo.
50. Onda en el mar.
51. Aberturas por donde se pasan los botones.

SITUADO EN LA COSTA SUR DE LA PENÍNSULA HOMÓNIMA.

2. Jadeante.
3. Natural de Etiopía.
4. Preposición "debajo de".
5. Desgaste con la lija.
6. Volatinero, gimnasta.
7. En lingüística, todo sonido de i, y, o consonante palatal, que cierra el timbre de las vocales precedentes.
8. Relativo al ajo, que tiene su olor o sabor.
9. Transportar uno mismo una cosa al lugar donde se halla.
10. Hombre que en ciertas regiones de Asia cuida, guía y doma un elefante.
13. Cestas para echar la pesca.
14. Ondulaciones.
18. En números romanos, "6".
22. Hermano mayor de Moisés.
24. Secreción líquida de los riñones.
27. Nariz sumamente grande y fea.

28. Poéticamente, acerado.
30. Hace árida una cosa.
31. Figurativamente, elegante, gallardo.
32. Miserable.
33. Banda que la gente de guerra usaba como cinturón o tahalí.
34. Vagabundo, holgazán.
35. Relativos al hueso.
37. Se expresan en forma oral o escrita.
39. Forma del pronombre de segunda persona.
42. El río más largo del mundo.
45. Lo que no está bien.
48. Cuarta nota musical.

SOLUCIÓN

M	A	E	S	I	L	A	Y	A	T	C
A	C	T	O	I	N	C	O	L	O	R
L	E	I	A	J	A	R	D	I	N	A
A	Z	O	V	E	S	O	A	D	E	N
C	O	P	I	A	B	O	C	A	R	A
A	S	E	A	N	S	A	R	E	S	C
O	A	R	A	T	I	O	A	G	A	
G	A	C	O	R	T	A	N	G	R	O
A	D	V	E	N	I	R	A	T	A	I
L	I	A	R	Z	E	N	I	N	D	O
A	C	R	I	M	O	N	I	A	D	E
N	E	O	N	A	T	A	L	F	U	C
O	N	O	L	A	O	J	A	L	E	S

-----HORÓSCOPO-----

ARIES

21.03 AL 20.04

Hoy es un día que necesita tener satisfacciones emocionales a través de las relaciones personales. Si no lo logra deberá equilibrarse en su interior.

LEO

23.07 AL 23.08

Hoy es el día justo para revisar y hacer un balance de todas sus amistades y en cual ya no existe el cariño. De este balance podrá hacer todo bien.

SAGITARIO

23.11 AL 21.12

Es importante que logre aclarar y asumir sus sentimientos en la relación de pareja, esto le permitirá expandir su amor llevándolo a la superficie.

TAURO

21.04 AL 20.05

Si desea obtener más reconocimientos de los otros es mejor controlar sus enojos. Puede tener más influencias con su simpatía.

VIRGO

23.08 AL 22.09

Llegó el momento de hacer toda una renovación en sus relaciones y con los sitios que frecuenta, sus ansias de conocer todo lo diferente.

CAPRICORNIO

22.12 AL 20.01

Hoy tiene un día colmado de actividades sociales que estarán relacionadas con su mundo laboral. Considere en su ratos libres dejar de pensar.

GÉMINIS

21.05 AL 20.06

Tiene un día para dedicarlo a la familia. Puede comprar adornos nuevos, cambiar la decoración, y hacer los arreglos que tantas ansias.

LIBRA

23.09 AL 22.10

Dedíquese a desarrollar más su capacidad para captar ideas de los demás y le van generando un mayor crecimiento de su espiritualidad.

ACUARIO

21.01 AL 19.02

Hoy tiene bajas energías, por eso debe evitar caer en la pereza o de andar todo el día distraído, de esta manera no tendrá errores en su día.

CÁNCER

21.06 AL 22.07

Hoy amanece con buen ánimo, esta buena energía le ayudará tanto a tener un buen día para la actividad pública, también para gozar de la vida.

ESCORPIÓN

23.10 AL 22.11

Es bueno que hoy intente tener su mente calmada y reflexiva, pero lejos de estar triste o deprimido. Será importante para usted reservarse.

PISCIS

20.02 AL 20.03

Busque en sus talentos escondidos, intégreles con su inteligencia para perfeccionar aún más desarrollo laboral y verá como mejora su economía.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta

y su Cábala Diaria

4688

24

92

Acertijo

Sólo estoy esperando que digan nueve, para que después tiren el seis y saltar de alegría. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillilla!

Zavaleta Jr: 76

Los símbolos de hoy

1-Recto Cuando es 6 es 9
2-Sentado Cuando es 9 es 6
3-Quebrado Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
6-Anzuelo Cuando es 7 es 1
7-Muleta Cuando es 1 es 7
8-Bizcocho
9-Jorobado
10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

-----SUDOKU-----

			6	9		3		
				8				
					2		6	
	2					4		3
	7	3	4					5
		9			5			7
6					8	9	4	
	8		7	6				
		4		3				

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA

2236-6000

REDACCIÓN

2236-7355

diario@elheraldo.hn

OPINIONES

2236-6000

opinion@elheraldo.hn

BARRIOS&COLONIAS

2236-7355

barriosycolonias@elheraldo.hn

PUBLICIDAD

2236-6000

publicidad@elheraldo.hn

SERVICIO AL CLIENTE

2236-6000

suscripciones@elheraldo.hn

CLASIFICADOS

2236-7355

clasificados@elheraldo.hn

-----CONDORITO-----

¿ESTÁ EL PREFECTO? SOY EL CAPITÁN DEL BUQUE PESQUERO "EL ESCORBUTO"

¡CASI QUE SE ENCONTRÓ CON MIL DOS TIBURONES! ¿Y COMO SABE QUE ERAN EXACTAMENTE MIL DOS?

YO VI DOS... PERO ATRÁS VENÍAN COMO MIL!

147314

(c) World Editors

SÍGUENOS EN FACEBOOK

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

Narcotráfico Equipos policiales incautaron un importante cargamento de cocaína que era transportado en un pick-up



Los 1,319 kilos de cocaína al ser bajados de la Black Mamba la tarde de ayer en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad.

Trasladan a la capital droga valorada en L500 millones

TEGUCIGALPA

Un cargamento de 1,319 kilos de cocaína decomisado la noche del miércoles en Jutiapa, Atlántida, fue trasladado vía aérea a la capital.

Equipos de la Policía Nacional ejecutaron la operación en la que incautaron 53 fardos que contenían los 1,319 kilos de cocaína, los cuales eran transportados en un vehículo pick-up. También capturaron al indi-

viduo que transportaba la sustancia ilícita.

“Desde hace algunos días se le daba seguimiento a esta estructura criminal y, según información de inteligencia policial, se tenía conocimiento de que en ese sector se desembarcaría esa sustancia desde una lancha rápida”, indicó el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez.

La droga decomisada está

valorada en aproximadamente 17.5 millones de dólares, unos 500 millones de lempiras.

El funcionario detalló que en la operación contra el narcotráfico participaron equipos de la Policía Nacional de Honduras de diferentes direcciones, como la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipamppo), Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA).

Proceso judicial

Los equipos que se desplazaron a la zona atlántica del país contabilizaron la droga y la trasladaron al Aeropuerto Golosón de La Ceiba. Luego fue llevada a la capital para continuar con el proceso judicial que establece la ley.

El cargamento del alucinógeno fue transportado en el Halcón 03 hasta el Aeropuerto Toncontín y, desde allí, a la Secretaría de Seguridad en los vehículos Black Mamba, fuertemente custodiado por agentes antidrogas y otras unidades especiales.

De igual manera, se trajo a la capital a la persona detenida para ser puesta a disposición de la Fiscalía, que la acusará de tráfico de drogas en perjuicio de la salud del pueblo hondureño.

Equipos antinarcóticos continúan con las investigaciones para determinar hacia quién iba dirigido el cargamento de cocaína, ya que no se han dado detalles si era para grupos criminales de Honduras o si sería trasladada a otro país ●●



Dentro de la casa rosada ocurrió el asesinato de la pareja.

Dentro de su vivienda asesinan a esposos

YORO

Una pareja fue asesinada a balazos la noche del miércoles en la colonia 5 de Enero del municipio de Morazán, Yoro. El hombre y la mujer, que fueron atacados a tiros por desconocidos después de ingresar a la vivienda en la que se encontraban, fueron identificados como Antonio Méndez y Glenda Jackelin Zanabria.

Informes preliminares establecen que los criminales llegaron a bordo de una motocicleta hasta la vivienda de la pareja y, sin mediar palabra, les dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarles la vida. Luego, se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Equipos de la Policía Nacional se desplazaron al sector donde ocurrió el doble crimen para iniciar las investigaciones y determinar las causas y responsables del sangriento hecho ●●

Capturan a mujer que fingió su secuestro



Yohana Yarely Isidro Vásquez fue capturada en Guaimaca.

TEGUCIGALPA

Una mujer que fingió su secuestro para solicitar a su familia 60 mil lempiras a cambio de recuperar la libertad fue capturada por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la colonia 21 de Noviembre de Guaimaca, Francisco Morazán. La fémina fue identificada como Yohana Yarely Isidro Vásquez, de 20 años de edad, quien, según investigaciones de los agentes asignados al caso, pretendía comprar un boleto aéreo para viajar a España con el dinero.

La mujer se contactó con sus parientes desde el pasado 3 de febrero y les solicitaba la importante cantidad de dinero, asegurando que era necesario para recuperar su libertad. Las investigaciones establecen que la fémina era responsable de enviar los mensajes que simulaban su privación de libertad ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Dos capturados en allanamientos en sectores de la capital

Tegucigalpa. Mediante operaciones de allanamiento por parte de equipos de las Fuerzas Armadas y Dirección de Lucha contra el Narcotráfico, dos hombres fueron capturados y se les decomisó drogas. Las acciones fueron en Residencial Honduras, Residencial Plaza, Hacienda Real y Los Robles.

Dentro de su casa encuentran muerta a mujer en El Triunfo

Choluteca. Tirada boca abajo dentro de su vivienda en construcción fue encontrada asesinada una mujer en El Triunfo. La fallecida es Carmen Yamileth Rivera, quien de acuerdo con el reporte policial presentaba golpes en la cara y la cabeza provocados por su esposo, quien se encuentra prófugo.

A balazos sicarios matan a motociclista en Catacamas

Olancho. Un motociclista fue asesinado a balazos cuando se transportaba en una motocicleta en la colonia 3 de Mayo de Catacamas. El fallecido fue identificado como Germán David Betanco, de 25 años. Se desconocen las causas y responsables del crimen.

Joven mata a tío porque insultaba a su madre

SANTA BÁRBARA

Un joven asesinó a machetazos a un tío en el municipio de San Luis, Santa Bárbara, tras que supuestamente la víctima insultara a su madre.

El sangriento hecho ocurrió la madrugada de ayer, cuando el fallecido, que fue identifica-

do como José Leonel Zaldívar Paz, llegó en estado de ebriedad a la vivienda de la madre del joven, le dieron cena, encendió el televisor y porque le dijeron que lo apagara porque tenían que dormir, empezó a insultar a la hermana.

Fue en ese momento que salió del cuarto con un machete en la mano el joven Carlos Antonio Zaldívar y le propinó varias heridas a José Leonel que le causaron la muerte. Agentes de la Policía Nacional capturaron al homicida para ponerlo a disposición de las autoridades competentes ●●

**Proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Nacional de Registro Civil e Identificación de Honduras**
RNP
REPUBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN PERMANENTE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Para Coordinador del Proyecto

CONTRATACIÓN de SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL "Coordinador del Proyecto"
REFERENCIA: IDA-7481-HN 1

La República de Honduras ha recibido un Préstamo del Banco Mundial para el financiamiento del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS** y parte de los recursos de ese préstamo serán destinados a la contratación de servicios de consultoría.

El objetivo de la consultoría es: El (La) Coordinador(a) del Proyecto supervisará al personal de la UIP en la planificación, organización y ejecución de todas las tareas administrativas, técnicas, legales y de monitoreo del día a día del Proyecto. Asimismo, el coordinador es responsable de dirigir al equipo de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto, asegurando la transparencia en la gestión, la eficacia, eficiencia y economía en la ejecución de las actividades.

Los términos de referencia detallados para la consultoría se podrán examinar en la página web: www.mrp.hn
El Registro Nacional de las Personas invita a los profesionales interesados a manifestar su interés en la consultoría arriba mencionada. Los interesados deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para llevar a cabo la consultoría.

Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Formación:** Profesional Universitario en el área de Finanzas, Administración Pública, Derecho, Gestión de Proyectos, Ingeniería de sistemas, Ciencias Sociales o carreras afines. Preferiblemente Maestría en el área de Finanzas, Administración Pública, Derecho, Gestión de Proyectos, o ramas afines.
- **Experiencia Profesional:** Experiencia de trabajo, al menos diez (10) años, en el sector público o privado en áreas relevantes para las actividades de la Consultoría y el Proyecto. Al menos cinco (5) años de experiencia en la gestión, coordinación y/o administración de proyectos de preferencia financiados por cooperación internacional. Experiencia en proyecto de fortalecimiento institucional del sector público con cobertura en todo el territorio nacional, preferiblemente en proyectos de identificación de personas. Experiencia en el manejo de equipos en diferentes jerarquías con trabajo a nivel nacional y redes de campo. Conocimientos de planificación estratégica, gestión por resultados y orientado a indicadores de cumplimiento. Capacidad para relacionarse con organismos públicos y privados, autoridades locales y territoriales, comunidades y población en general. Capacidad de redacción de Informes de alto nivel para donantes y/o cooperantes, organismos financieros u otros.

Un consultor será seleccionado conforme al procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicadas en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017, agosto de 2018 y noviembre de 2020, específicamente en los numerales 7.36 y 7.37 "Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales".

Los profesionales interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés acompañadas de una carta que especifique el cargo y número de referencia del proceso para el que está aplicando, junto con su hoja de vida actualizada que contenga las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, y una copia de los títulos y diplomas obtenidos.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el **día 20 de septiembre de 2024**, mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: proyecto.idmenoresmp@gmail.com o bien podrán ser entregados, en sobre sellado en las oficinas del Registro Nacional de las Personas ubicadas en Torre Futura, Colonia Palmira, en el nivel 14 en el horario de ocho a.m. a cuatro p.m.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 30 de agosto de 2024

**Proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Nacional de Registro Civil e Identificación de Honduras**
RNP
REPUBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN PERMANENTE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Para el "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS"

CONTRATACIÓN de SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL "ESPECIALISTA EN GESTION FINANCIERA"
REFERENCIA: IDA-7481-HN 4

La República de Honduras ha recibido un Préstamo del Banco Mundial para el financiamiento del **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HONDURAS** y parte de los recursos de ese préstamo serán destinados a la contratación de servicios de consultoría.

El (La) Especialista en Gestión Financiera es responsable del manejo administrativo, contable y financiero de los fondos del Proyecto, y asegurar la administración efectiva de los recursos para el logro de los objetivos del Proyecto, velando por un adecuado sistema de control interno, que implica el cumplimiento de los procedimientos, tiempos y formas establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto (MOP), las normas y políticas del Banco Mundial, así como leyes nacionales.

Los términos de referencia detallados para la consultoría se podrán examinar en la página web: www.mrp.hn
El Registro Nacional de las Personas invita a los profesionales interesados a manifestar su interés en la consultoría arriba mencionada. Los interesados deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para llevar a cabo la consultoría.

Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Formación:** Licenciatura en Finanzas, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Banca, Economía o afines. Maestría en Finanzas, administración de Empresas o afín; Profesional Universitario en el área de Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, Economía, o área relacionada.
- **Experiencia Profesional:** Al menos 10 de años, en el área de administración, finanzas, contabilidad, auditoría, o áreas relacionadas; contados a partir de la obtención de su título de grado académico. Experiencia mínima de cinco (5) años en la administración y contabilidad de proyectos financiados por cooperantes, organizaciones sin fines de lucro con financiamiento público y/o organismos multilaterales de crédito. (deseable). Experiencia en el cumplimiento de actividades para el inicio de operaciones de proyectos en al menos un (1) proyecto. (deseable). Conocimiento del Sistema de Administración Financiera Integrado (UIPEX/SIAFI). (deseable). Experiencia en la elaboración de programación financiera, flujos de caja y registros contables en al menos dos (2) proyectos. (deseable) Experiencia en la elaboración de solicitudes de modificaciones e incorporaciones presupuestarias. Experiencia en la elaboración de solicitudes de cambios entre categorías de inversión de proyecto. Experiencia en la elaboración de conciliaciones entre los fondos disponibles y desembolsos. Experiencia en la elaboración de estados financieros básicos sobre el estado de efectivo y desembolsos, e inversiones acumuladas. Experiencia en la elaboración de informes financieros, planes de acción y el seguimiento para subsanar hallazgos de las auditorías ejecutadas por las firmas auditoras. Experiencia en manejo de archivo y control de correspondencia. Capacidad de análisis e interpretación de información administrativa / financiera. Experiencia en la gestión de trámites administrativos para la ejecución de acciones propias de la administración pública. Conocimiento de normativa contable, auditoría y de control interno. Capacidad para relacionarse con organismos públicos y privados. Capacidad de trabajo en equipo bajo presión.

Un consultor será seleccionado conforme al procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicadas en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017, agosto de 2018 y noviembre de 2020, específicamente en los numerales 7.36 y 7.37 "Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales".

Los profesionales interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés acompañadas de una carta que especifique el cargo y número de referencia del proceso para el que está aplicando, junto con su hoja de vida actualizada que contenga las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, y una copia de los títulos y diplomas obtenidos.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el **día 20 de septiembre de 2024**, mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: proyecto.idmenoresmp@gmail.com o bien podrán ser entregados, en sobre sellado en las oficinas del Registro Nacional de las Personas ubicadas en Torre Futura, Colonia Palmira, en el horario de ocho a.m. a cuatro p.m.

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 30 de agosto de 2024

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES El Heraldo



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



Aviso de Licitación Pública
REPUBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Salud/Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Licitación Pública Nacional No LPN-UAFCE-EUROSAN-002-2024

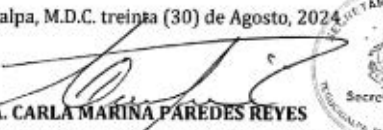
"ADQUISICION DE EQUIPO DE INFOTECNOLOGIA Y DE COMUNICACIÓN PARA LA UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE SALUD"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-UAFCE-EUROSAN-002-2024** a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Equipo de Infotecnología y de Comunicación para la Unida de Gestión de la Información de la Secretaría de Salud".

El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos de Donación de La Unión Europea (Proyecto EUROSAN Del).

1. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE); al correo electrónico licitacionesuafce@gmail.com, en el Departamento de Adquisiciones de las Oficinas de la UAFCE en la dirección indicada al final de este Llamado en horario de 08:00am a 04:00pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hond COMPRAS", (www.hond COMPRAS.gov.hn).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día treinta (30) de agosto del presente año.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Gubernamental, Oficinas de la UAFCE, Torre 1, piso 22, en el área de Recepción a más tardar a las 10:00 am del día jueves diez (10) de Octubre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del mismo día jueves diez (10) de Octubre de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. treinta (30) de Agosto, 2024


DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

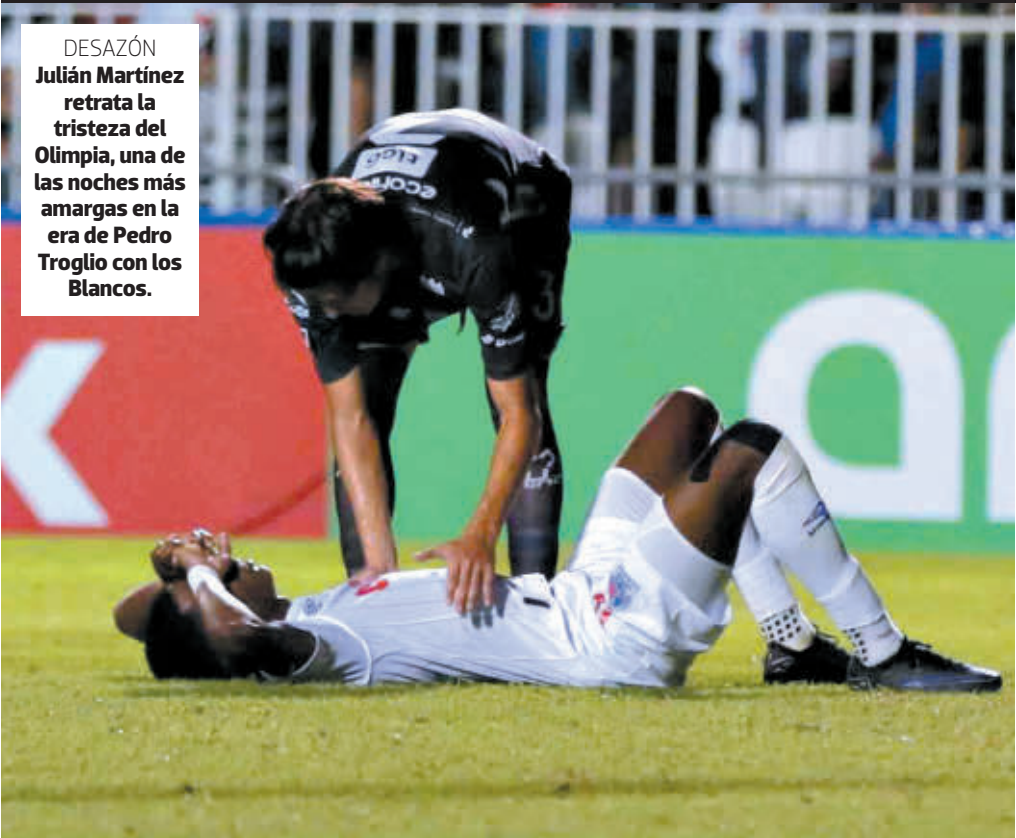


Zona Deportiva



(1) CRISTIAN HERNÁNDEZ Y JORGE ÁLVAREZ DISPUTAN LA PELOTA. (2) EL PORTERO LUIS MORÁN SALE A CORTAR UN BALÓN ANTE EL ASEPIO DE EDWIN RODRÍGUEZ. (3) SANTIAGO GÓMEZ FUE EL ENCARGADO DE ENTERRAR LAS ILUSIONES ALBAS.

DESAZÓN
Julián Martínez retrata la tristeza del Olimpia, una de las noches más amargas en la era de Pedro Troglio con los Blancos.



"El otro año descansaré"
Humberto Rivera, DT de Olancho, confesó: "El otro año voy a tener que descansar y estoy pensando en retirarme del fútbol porque esto es muy cansado y sacrificado. Ojalá este 2024 Olancho llegue lo más alto, es un sueño ser campeón".

Saprissa y Águila no erran
El Saprissa clasificó como primero del grupo D a los cuartos de la Copa Centroamericana al derrotar 1-0 a Municipal y desplazar al Estelí, que cayó 1-0 con Guanacasteca. Lo propio hizo Águila en el C, tras vencer 3-0 al CAI.



Olimpia igualó 1-1 contra Antigua en el Nacional y quedó fuera en la Copa Centroamericana

SEGUNDO FRACASO AL HILO PARA EL LEÓN

Concacaf Por segundo año seguido, el Albo no pasa de la fase de grupos. Pedro Troglio anunció que se irá al final del presente año

TEGUCIGALPA

Si la antesala ante Antigua dictaba tensión, la realidad dejaba una noche de pesadilla. Sí, por segundo año seguido, Olimpia se quedaba fuera en la fase de grupos de la Copa Centroamericana. Incapaz de destrabar el 1-1 final, el León sembró el silencio en un Nacional abarrotado. No habrá cuartos y no habrá Liga de Campeones. Fracaso rotundo del proyecto de Pedro Troglio, que anunció que se irá al final del año.

El 3-0 de Águila en Panamá intensificó una presión que de por sí ya estaba muy alta. Con Edwin Solano haciendo dupla con Benguché y con Bengtson viendo la película desde el banco, los Leones marcaban el ritmo más por

LAS ALINEACIONES EN EL ESTADIO NACIONAL CHELATO UCLÉS

➤ Dirigió el árbitro Kwinsi Williams de Trinidad y Tobago

Olimpia



1x1



Antigua

No.	Jugador
1	Edrick Menjivar
16	José Martínez
4	José García
17	Jonathan Paz
14	Andy Najar
32	Carlos Pineda
23	Jorge Álvarez
8	Edwin Rodríguez
7	José Pinto
30	Edwin Solano ¡GOL! 47
9	Jorge Benguché
DT Pedro Troglio	
CAMBIO. Michael Chirinos / Pineda (60), Ignacio Colombini / Solano (71), Gabriel Araújo / José García (71)	

No.	Jugador
31	Luis Morán
30	Brandon de León
15	Ángel Díaz
12	José Ardón
21	Alexander Robinson
5	José Gálvez
17	Óscar Castellanos
8	Cristian Hernández
77	Robinson Flores Barrios
14	Santiago Gómez ¡GOL! 52
99	Romario da Silva
DT Javier López	
CAMBIO. Kevin Grijalva / Díaz (76), Dewinder Bradley / Gómez (80), Vidal Paz / Hernández (86), Ditter Lang / Romario (86)	

ímpetu que por claridad. El portero Luis Morán sacó el primer uf ante un tiro-centro de Edwin Rodríguez y más tarde, al 30, Solany despreciaba un mano a mano que dejaba con el grito en la boca al olimpismo... Pero el pequeño se tomaría revancha.

Una alegría de pobre

Tras el descanso, Solany se hizo elástico esquivando al capitán Ardón y al portero para provocar el estallido. El 1-0, al 47, provocaba un estruendo que casi de inmediato se transformaba en un silencio sepulcral. Romario levantaba una pelota y el argentino Gómez le comía el mandado a los centrales José García y Paz para meter un puntazo que fue un auténtico clavo en el corazón del mundo blanco (1-1, al 52).

Hoy se conocerá la lista de la H
La Federación anunciará hoy la convocatoria de la H para enfrentar a Trinidad y Jamaica, el 6 y 10 de septiembre, respectivamente. Con estos dos duelos en casa, la Bicolor iniciará en la Liga de Naciones de la Concacaf.



FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ / EMILIO FLORES



Combates entre grandes y camino viable para Palma

FOTO: TWITTER



Gianluigi Buffon sacó los papelitos en el sorteo celebrado en Mónaco, Francia. El exportero italiano fue premiado en el evento por su trayectoria en la Champions.

— MÓNACO, FRANCIA

El camino de la renovada Champions es una realidad. Ayer en Mónaco, Francia, se realizó el sorteo de la Liga de Campeones y los 36 participantes conocieron a sus ocho rivales de la primera fase.

El campeón Real Madrid y Barcelona tendrán en común a tres adversarios: Dortmund, Atalanta y el debutante Brest. Los otros retadores de los Blancos son Milan, Salzburgo, Stuttgart, Liverpool y Lille, mientras que los restantes adversarios de Barça son Bayern Múnich, Young Boys, Benfica, Estrella Roja y Mónaco.

“Venimos a esta competición con la intención de ganarla”, dijo Emilio Butragueño, representante de los Merengues.

Luis Palma, el único catracho que estará en acción en el torneo, tendrá un camino no tan espinoso con el Celtic de Escocia. El equipo del Bicho se medirá a Leipzig, Dortmund, Brujas, Atalanta, Young Boys, Dinamo Zagreb, Slovan Bratislava y Aston Villa. Los 18 partidos de la primera jornada se jugarán el 17, 18 y 19 de septiembre. Los 36 clubes se ubicarán en una sola tabla de posiciones. Los primeros ocho clasificarán directamente a octavos y del noveno al vigesimocuarto puesto disputarán un repechaje para buscar a los otros ocho que avanzarán a la citada segunda ronda.

CALENDARIO

Los rivales de los grandes y del Celtic de Luis Palma

Real Madrid. Dortmund, Liverpool, Milan, Atalanta, Salzburgo, Lille, Stuttgart y Brest.

Barcelona. Bayern, Dortmund, Atalanta, Benfica, Young Boys, Estrella Roja, Brest y Mónaco.

Manchester City. Inter, PSG, Brujas, Juventus, Feyenoord, Sporting, Sparta de Praga y Slovan Bratislava.

Bayern Múnich. PSG, Barcelona, Benfica, Shakhtar, Dinamo Zagreb, Feyenoord, Slovan Bratislava y Aston Villa.

Liverpool. Real Madrid, Leipzig, Leverkusen, Milan, Lille, PSV, Bologna y Girona.

Inter. Leipzig, City, Arsenal, Leverkusen, Mónaco, Estrella Roja, Young Boys y Sparta.

Milan. Liverpool, Real Madrid, Brujas, Leverkusen, Estrella Roja, Dinamo Zagreb, Girona y Slovan Bratislava.

Celtic. Leipzig, Dortmund, Brujas, Atalanta, Young Boys, Dinamo Zagreb, Slovan Bratislava y Aston Villa.

***En negrita los juegos en casa.**

LO DEBE SABER

Formato. En el torneo participan 36 clubes. Cada equipo jugará ocho duelos. Se hará una sola tabla y los primeros ocho pasan a octavos. Del 9 al 24 jugarán un play-off.

> En corto



Cristiano recibe un premio por ser místico Champions

Premio. Cristiano Ronaldo, máximo goleador de la Liga de Campeones, recibió ayer un premio especial en el sorteo. “La Champions es lo máximo. Los récords hablan por sí mismos, pero era un disfrute inmenso jugarla. Quizá vuelva a jugar este torneo”, apuntó la estrella del Al Nassr.

Ajax, Besiktas y Anderlecht pasan a la Europa League

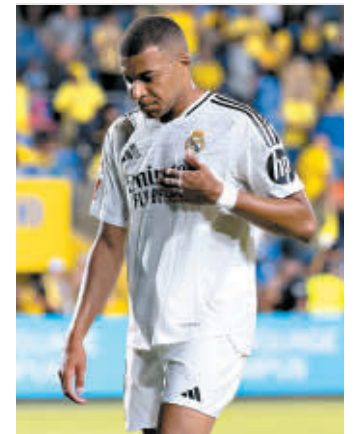
Play-off. Ayer se conocieron los últimos 12 clasificados a la Europa League. Ajax aplastó 3-0 (7-1 global) a Jagiellonia, Anderlecht venció 1-0 (2-0) al Dinamo de Minsk, Besiktas derrotó 5-1 (8-4) a Lugano y Braga pasó sobre Rapid de Viena con un 2-2 (4-3). También pasaron Elfsborg, Rigas, Ludogorets y PAOK.

El Gato Benzema guía la remontada del Al Ittihad

Asia. Karim Benzema lideró ayer la remontada del Al Ittihad ante el Al Taawon, en la segunda fecha de la Liga de Arabia Saudí, que mantiene al equipo que entrena Laurent Blanc en la parte alta de la clasificación que lidera el campeón, Al Hilal. El Gato abrió el marcador al minuto 70 en el triunfo 2-1 de su club.

Mbappé no arranca y Real Madrid se rezaga del Barcelona

FOTO: EFE



Kylian Mbappé sigue sin poder anotar en la Liga de España.

— LAS PALMAS, ESPAÑA

En el cierre de la tercera jornada de la Liga de España, el Real Madrid apenas rescató un empate en su visita a Las Palmas y se distanció más del líder Barcelona. Los Blancos igualaron 1-1, suman cinco puntos y quedan a cuatro de un equipo culé que registra campaña perfecta con nueve unidades.

“Nos cuesta tener la solidez del año pasado. Soy yo quien debe buscar la solución. Es lo que debo hacer”, dijo el entrenador blanco, Carlo Ancelotti, tras el juego en el Estadio de Gran Canaria. Alberto Moleiro adelantó a los locales apenas a los cinco minutos y ya en la segunda parte (69) Vinicius emparejó el marcador desde el manchón penal. En otro partido de ayer, el Girona aplastó 4-0 en casa al Mallorca.

ASÍ VAN LAS POSICIONES

> Liga de España

No.	Equipo	JJ	Pts.
1	Barcelona	3	9
2	Villarreal	3	7
3	Celta de Vigo	3	6
4	Atlético de Madrid	3	5
5	Real Madrid	3	5
6	Leganés	3	5
7	Girona	3	4
8	Rayo Vallecano	3	4
9	Alavés	3	4
10	Athletic de Bilbao	3	4
11	Real Valladolid	3	4

*En la Liga de España hay 20 equipos.

CRUCES DE CUARTOS DE FINAL

> Copa Centroamericana 2024

Equipo	vs.	Equipo
ALAJUELENSE		CREMAS
Ida en Guatemala, 24-26 de septiembre		
Vuelta en Costa Rica, 1-3 de octubre		
ÁGUILA		REAL ESTELÍ
Ida en Nicaragua, 24-26 de septiembre		
Vuelta en El Salvador, 1-3 de octubre		
SAPRISSA		ANTIGUA
Ida en Guatemala, 24-26 de septiembre		
Vuelta en Costa Rica, 1-3 de octubre		
HEREDIANO		MOTAGUA
Ida en Honduras, 24-26 de septiembre		
Vuelta en Costa Rica, 1-3 de octubre		

A partir de allí, y tras un poste que evitaba el segundo de los guatemaltecos, el miedo y la falta de puntería marcaron la ruta hacia la tragedia. Benguché, Edwin y el taquito de Chirinos... Nada entraría nada. Troglío se iba desconsolado hacia camerinos y la feligresía merengue se marchaba en medio de una de sus últimas noches más tristes.

Erlin Varela

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Luis con su taller mecánico

“

Contribuye significativamente al desarrollo del país generando impuestos que se destinan a obras públicas y genera empleos directos e indirectos, impulsando así la economía nacional.

En esencia, Luis es el motor que mueve la economía nacional.

